



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LOS RÍOS  
PROVINCIA DE BAHORUCO**



Este material fue elaborado en el marco del proyecto 106286 "*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados*", y realizado por el Gobierno de la República Dominicana, representado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD o UNDP, por sus siglas en inglés) y financiamiento otorgado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés).

Las opiniones expresadas en esta publicación son de las de sus respectivos autores y autoras, y no representan necesariamente las posiciones de las Naciones Unidas, incluyendo el PNUD, y las de los Estados Miembros de la ONU.

SDP-41-2020 Servicio de Consultoría para acompañar a 10 municipios escogidos de las provincias Independencia, Bahoruco, San José de Ocoa y Monte Plata, en la formulación y/o actualización de sus Planes Municipales de Desarrollo.



**Ayuntamiento de Los Ríos, Provincia de Bahoruco**  
**Avenida Las Viñas 78, Los Ríos**

**Alcalde: Manuel Aurelio Pérez**

**Equipo técnico**

Fundación de Cooperación e Investigación ([www.cideal.org](http://www.cideal.org)), con la colaboración de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona - UCATEBA.

Coordinación general: Dr. Daniel Pavón Piscitello.

Sistematización y redacción:

Mgr. Juan Francisco García Talavera, Mgr. Welington Omar Sánchez Ramírez, Mgr. Keyli Griseili  
Félix Peña, Mgr. Roberto Matos Beltre.

## Tabla de contenidos

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>PALABRAS DEL ALCALDE</b> .....	7
<b>PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD</b> .....	8
Base Legal de la Planificación Municipal .....	8
Objetivo de la planificación .....	10
Metodología empleada en la planificación .....	11
Actores implicados en la planificación.....	13
<b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b> .....	14
Contexto histórico y geográfico .....	14
Desarrollo humano y social.....	15
Dinámica económica .....	20
Medio ambiente y recursos naturales.....	24
Uso del territorio y movilidad .....	31
Matriz de priorización de necesidades del Municipio de Los Ríos .....	38
Análisis del Ayuntamiento (FODA) .....	45
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LOS RÍOS</b> .....	47
<b>VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO</b> .....	47
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN</b> .....	47
<b>OBJETIVOS Y PROYECTOS DEL PMD</b> .....	50
<b>VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)</b> .....	97
Tabla de correspondencia general.....	103
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)</b> ..	119
Matriz para el seguimiento y acompañamiento PMD .....	120
Ficha complementaria .....	121
<b>CONCLUSIONES FINALES</b> .....	122

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Los Ríos 2021-2024, constituye el instrumento oficial de planificación del desarrollo en el municipio, que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El presente Plan es una iniciativa que se enmarca dentro de las diversas acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), vienen desarrollando en el territorio a través del proyecto “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados”, en cuyo marco se ha contado con la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona-UCATEBA.

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que el documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo a lo largo del período 2021-2024 en el municipio.

El PMD presenta los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes, y se incluyen en un apartado final con algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación.

Durante la elaboración del PMD se han llevado a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definieron de manera participativa la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos a ejecutar.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del PMD se incluyen cuatro líneas o ejes temáticos vinculados con la Estrategia Nacional de Desarrollo -END-, relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional (sectores Gobierno Local, CESM y Sociedad Civil); 2) Servicios Básicos (sectores Salud, Educación, Vivienda, Deporte, Cultura y Servicios Básicos Municipales); 3) Desarrollo Económico Local (sectores Agropecuario, Industria,

Comercio, Mipymes y Turístico); 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales (integrando la protección y cuidado del medio ambiente y la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático, así como su vinculación con el ordenamiento del territorio). Además, se incluye una planificación operativa anual, en la que se contempla la planificación a ejecutarse cada año para el cumplimiento de los objetivos del PMD. Finalmente, este documento vincula la planificación municipal tanto con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) del país como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del PMD, entre los que destacan el Alcalde, el Concejo Económico y Social del Municipio, y la Oficina Municipal de Planificación y Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes de manera conjunta debieran dar seguimiento al mismo.

## PALABRAS DEL ALCALDE



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS  
Provincia Bahoruco  
RCN 417-00072-3

Acorde con lo que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipio, que tiene como principal finalidad...lograr la utilización e inversión adecuada de los recurso del municipio para lograr el desarrollo integral, equitativo y sostenible , el ayuntamiento de Los Rios, se complace en presentar el plan de Desarrollo Municipal 2021-2024

Para el Municipio de Los Rios, es un gran acontecimiento la elaboración del presente plan Desarrollo Municipal , en tanto es un instrumento de actuación para el desarrollo sostenible del municipio.

Este plan se ha realizado bajo el liderazgo del Ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil, representada en el consejo de Desarrollo Económico y Social de municipio, así como el apoyo de otras instituciones pública y privada significativa en nuestro territorio . El mismo recoger objetivos, líneas estrategia, programas y proyecto que permitirán que nuestro municipio pueda crecer en el sentido más humano, aunando esfuerzo , competencias y compartiendo responsabilidades para lograr una mejor calidad de vida para sus habilidades.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta la estipulado en la Ley 1-12 la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030) , en lo que se refiere a impulsar el desarrollo local , provincial y regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del estado, a fin de potenciar de los recursos locales y aprovechar oportunidades.

Felicitar y agradecer a todas las personas , organizaciones e instituciones que se han integrado en el proceso de elaboración del plan de Desarrollo Municipal del municipio de Los Rios , el cual podemos considerar un éxito sintiéndonos realmente orgullosos del esfuerzo realizado para avance del municipio.

Agradecer también el apoyo brindado por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Alianza con el programa de Nacional Unidad para el Desarrollo (PNUD) , a través del apoyo conservación Efectiva de bienes y Servicios Eco sistemático en paisajes Productivos de Montaña Amenazando , a través del cual se contrató la asistencia técnica de la fundación CIDEAL de cooperación e investigación y la universidad católica Tecnológica de Barahona , UCATEBA.

  
Mandel Aurelio Pérez  
Alcalde Municipal

AV. LAS VIÑAS 78, MUNICIPIO DE LOS RÍOS.PROV.BAHORUCO.REP.DOM. TEL.(829)221-1410 CORREO ELECTRONICO "ayuntamientolosrios@gmail.com

# PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD

## Base Legal de la Planificación Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que *“Los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”*. Asimismo, el Art. 123 establece que *“La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Concejo Económico y Social Municipal o Concejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”*. El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la ley de los municipios se señala que *“Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal”*.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06), en su Art. 46, establece que *“Los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al organismo nacional competente”*.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia; define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (No. 498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Concejos de Desarrollo, cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Concejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada, los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, a esta configuración, el Reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Concejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Concejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, en su objetivo 1.1.2, reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el la línea de acción 1.1.2.3: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes

de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

Por su parte, la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, y establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley No. 176-07. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Concejo Económico y Social Municipal o Concejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

Finalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en tanto objetivos globales, constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluyen a todos los países, promueven sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, e intentan responder a los desafíos ambientales actuales, siendo en consecuencia objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

## Objetivo de la planificación

El objetivo de la planificación para el desarrollo es analizar las condiciones con las que cuenta el Ayuntamiento para poder implementar sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD) y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr y cómo se van a gestionar los recursos necesarios para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado para el período 2020-2024.

Un municipio sostenible, es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas, ahora y en el presente, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio incluyendo su área urbana y rural. Así como establece la Ley 176-07 en su artículo 2: *“El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”*.

## Metodología empleada en la planificación

La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas en el municipio consistieron en dar a conocer los objetivos del proceso de planificación y el rol de las autoridades públicas y de la sociedad civil. Tras las primeras reuniones con el Alcalde y los Regidores, se realizó un completo levantamiento de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del Ayuntamiento y otros actores de la sociedad civil.

El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

- Revisión Documental: revisión, análisis y estudio del conjunto de documentación relativa al municipio.
- Entrevistas y encuentros con equipo técnico local: se realizaron 3 reuniones con el equipo técnico interno del Ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD.

En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA). Finalmente, se llevaron a cabo 10 sesiones, donde se construyeron y validaron el POA y los borradores preliminares del PMD.

- Reuniones con representantes del municipio: se realizaron varios encuentros para la construcción del PMD en 3 fases:

- ✓ 1ª Fase. Preparación: centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al Ayuntamiento, así como conformar y juramentar el Concejo Económico y Social del Municipio (CESM). Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del Ayuntamiento sobre la planificación estratégica.

- ✓ 2ª Fase. Diagnóstico municipal socioeconómico y ambiental: donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el equipo técnico del Ayuntamiento, el Concejo de regidores y el CESM.

- ✓ 3ª Fase. Planificación: construcción de los lineamientos estratégicos del municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de proyectos, y programación de la ejecución del PMD.

- Preparación del borrador PMD con el análisis de las informaciones y validaciones con el equipo técnico del Ayuntamiento y el Concejo Económico y Social.

- Preparación de documento final de PMD con la incorporación de las observaciones, que tras ser validadas, fueron incorporadas al documento final.

- El Plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años (2021-2024), con revisiones y actualizaciones periódicas.

## Actores implicados en la planificación

Partimos de la convicción de que, para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. En este sentido, la base legal indica que debe promoverse esta participación, por lo que se llevó a cabo un proceso activado por el equipo técnico del Ayuntamiento para convocar a las organizaciones que hacen vida en el municipio, donde se les informó sobre su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD; a través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto con la sociedad civil y el Ayuntamiento fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes del proceso participativo puesto en marcha.

Los actores participantes de este proceso fueron los siguientes:

### Miembros del Concejo Económico y Social del Municipio de Los Ríos

Entidades/Sector	Nombre	Cargos
Maestro Retirado	Luis Alverio Cuevas	Presidente/a- Coordinador/a
Líder Comunitaria	Anastasia Rivas Sierra	Secretario/a
Iglesia Evangélica	Nieves Altagracia Cuevas	Miembro
Iglesia Católica	Burmara Pérez Matos	Miembro
Maestra - Educación	María Segura Medina	Miembro
Comerciante)	Wilson Ramírez	Miembro
Agricultora	Bartolina Sena	Miembro
Deportista)	Alejo Medrano	Miembro
Sindicato de transporte	Genaro Sena	Miembro
INAPA - Gobierno	Yara Santana Medrano	Miembro
Juntas de Vecinos	Andrea Rivera	Miembro
Medio Ambiente	Marisol Medrano	Miembro
Federación de Estudiantes Universitarios	Alberta D. Oleo Matos	Miembro
Visión Mundial ONG	Atanasiadis Novas Rivas	Miembro
Comerciante	María Micaela Novas	Miembro
Deportista	Wagner Pérez	Miembro
Sub-centro de Salud	Viterbo Rivas	Miembro
Agropecuaria	Darío Medina Rivas	Miembro

## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### Contexto histórico y geográfico

El Municipio Los Ríos es uno de los 5 municipios de la Provincia Bahoruco, forma parte de la Región Enriquillo, en el suroeste de la República Dominicana. Limita al norte con el Municipio de El Cercado, al sur con el Lago Enriquillo, al este con el Municipio de Villa Jaragua y al oeste con el Municipio de Postrer Río. El municipio de Los Ríos tiene una extensión de 127,7 km<sup>2</sup>, ocupando el quinto tamaño de la provincia. Sus coordenadas geográficas son 18° 31' 19" N, 71° 35' 24" W. Cuenta con una densidad de población de 60 hab./ km<sup>2</sup>. Tiene una temperatura anual que oscila entre 21.2 °C de mínima y 31.6 °C de máxima.



### División político-administrativa

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el documento División Territorial de la República Dominicana 2018-20, el municipio cuenta con 2 secciones: Higo de La Cruz y el casco urbano de Los Ríos, al que corresponden 5 barrios. De igual manera, adscrito al municipio se encuentra el D.M. Las Clavellinas. La mayor parte de la población se concentra en el casco urbano y en el D.M. Las Clavellinas (otros mapas de división territorial muestran que el Municipio de Los Ríos consta del casco urbano y 4 secciones rurales: Los Mosquitos, Cañada Vieja, Higo de la Cruz y Arroyo Salado. A esto hay que sumar el D.M. Las Clavellinas).

A la sección Higo de La Cruz le corresponden 11 parajes: La Rosa, Pino Fresco, Los Bleos, Higo de la Cruz, Los Higos, Monte Bonito, La Madera, Agua de La Palma (La Recta), La Guamita, Barrerita y El Pino. La Sección Rural Los Mosquitos está integrada por 7 parajes: Los Mosquitos, Los Palos de Burro, La Sierra, La Plena, La Finca, Pinalito y El Toro.

### **Breve reseña histórica del municipio**

A mediados del Siglo XIX llegó a la zona procedente de San Cristóbal, el señor Miguel Sierra, quien viajaba con frecuencia hacia Haití en actividades comerciales en caballos y en mulos, atraído por la belleza de su naturaleza, compuesta por ríos, arroyos, animales silvestres y una amplia y espesa vegetación, se estableció aquí y de inmediato invitó a su compadre Antonio Pérez, un azuano dispuesto a conocer nuevas tierras. Ambos quedaron impactados y decidieron traer sus familias, para dedicarse a la producción agrícola y ganadera. Sierra se estableció con su familia en la parte norte del río Barrero, en la orilla occidental y, Pérez se ubicó en el sur, al lado oriental. Para esa época las viviendas estaban constituidas por casas hechas en tejamaní y techadas de palma.

El nombre de este municipio se debe a la cantidad de aguas corrientes que se encuentran en la zona, donde coexisten el río Barrero y decenas de pequeños ríos y arroyos.

Los Ríos fue elevado a Distrito Municipal en el año 1975, y a Municipio mediante la Ley No. 199-01 del 27 de noviembre del año 2001.

### **Desarrollo humano y social**

#### **Demografía**

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, la población del municipio era de 7,709 habitantes, 4,028 hombres y 3,681 mujeres. De esta cifra 5,771 habitantes pertenecían al Municipio de Los Ríos y 1,938 habitantes al D.M. Las Clavellinas. Los Ríos posee una densidad de 60 hab./km<sup>2</sup>. La tasa de (de) crecimiento intercensal es de -1,6 %.

Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 94,8 % de la población se localiza en la zona urbana y el 5,2% en la zona rural; el 50,7 % de la población son hombres y el 49,3 % son mujeres, el 13,1 % son menores de 5 años, el 9,8 % son mayores de 65 años y el 2,4 % son discapacitados. Con respecto a la jefatura del hogar, el 40,9 % corresponde a las mujeres y el 50,1 % a los hombres.

Para el D.M. Las Clavellinas, el 100 % de la población se localiza en la zona urbana, el 53,8 % de la población son hombres y 46,2 % son mujeres, el 11,7 % son menores de 5 años, el 7,6 % son mayores de 65 años y 1,9 % son discapacitados. Con respecto a la jefatura del hogar, el 52,8 % corresponde a las mujeres y el 47,2% a los hombres.

El 77,7 % de las personas en el Municipio de Los Ríos y el 36,7 % en el D.M. Las Clavellinas no tienen acta de nacimiento. En personas de 16 años y más, el 7.6 % en Los Ríos y 4.8 % en el D.M. Las Clavellinas no tienen cédula de identidad y electoral.

### **Situación de la pobreza**

Según datos del SIUBEN (2018-2020), un 64.7 % de los hogares se consideran pobres. De ese total, el 40.7 % se encuentran en pobreza moderada y el 24.0 % en pobreza extrema. Para el D.M. Las Clavellinas, el 13.1 % los hogares que se encuentran en extrema pobreza para un total de 57.9 % de hogares pobres.

### **Situación de la salud**

El Municipio de Los Ríos, pertenece a la Región IV de Salud Enriquillo, con asiento en la Provincia de Barahona. Este municipio cuenta con un hospital municipal público que ofrece servicio de emergencia y consulta general. Para el año 2018, contaba con 3 centros de salud de atención primaria (Unidad de Atención Primaria, UNAPs). Las especialidades médicas que ofrece el hospital son: ginecología y obstetricia, radiología, emergencia 24 horas, laboratorio 24 horas. También cuenta con un equipo de enfermeras.

Aunque los habitantes reportan que los servicios ofrecidos tanto en el hospital como en las UNAPs son buenos, y que las instalaciones han mejorado en su acondicionamiento en los últimos años, se reporta que existen debilidades (carencia de laboratorios, ambulancias, equipamiento quirúrgico, medicamentos) y que determinados programas necesitan mayor inversión (VIH). También se destaca la necesidad de establecer programas formativos específicos para el personal médico y de enfermería.

Con respecto al Distrito Municipal Las Clavellinas, existe una UNAP, la cual cuenta con un médico general, una enfermera y promotoras de salud, sólo labora medio día.

Las atenciones médicas especializadas que no pueden ser ofrecidas en el Hospital Público de Los Ríos, son referidas al Hospital San Bartolomé de Neiba, o al Hospital Regional Universitario Jaime Mota, ubicado en la ciudad de Barahona o a la ciudad de Santo Domingo.

Las enfermedades más comunes en el municipio son: hipertensión alta, diabetes, asma o enfermedades respiratorias, enfermedades en los riñones y enfermedades del corazón. Las condiciones naturales de la provincia obligan a una constante vigilancia epidemiológica sobre las enfermedades transmitidas por vectores; de las enfermedades bajo vigilancia, en la Provincia Bahoruco tienen una incidencia considerable el dengue y la malaria, aunque en los últimos años se han logrado avances en su control.

Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que, de las adolescentes y mujeres de 12 a 19 años, el 12,7 % para la población de Los Ríos, y el 12,6 % para el D.M. Las Clavellinas, alguna vez estuvo embarazada.

Por otra parte, el 52,8 % de la población no está afiliada a ningún seguro de salud, siendo esta cifra más favorable para el D.M. Las Clavellinas, donde se registra un 46,7%. De las personas que están afiliadas, el 71,6 % en Los Ríos y el 73,8% en el D.M. Las Clavellinas, poseen el Seguro Nacional de Salud -SENASA- subsidiado.

### **Situación de la educación**

Los Ríos pertenece al Distrito 02 de la Regional 18 del Ministerio de Educación. Para el año lectivo 2017-2018, contaba con 14 centros educativos de carácter público, una tasa de matrícula

total de 2,493 estudiantes. Según el Anuario de Estadísticas Educativas del MINERD para el período 2017-2018, de este total de estudiantes, 303 estaban cursando el nivel inicial, 1,400 el nivel básico, 698 el nivel medio y 92 estaban en el programa de educación de adultos.

En el Distrito Municipal Las Clavellinas, existe una Escuela Básica y un Liceo Secundario. Ambos recintos funcionan en la modalidad de jornada extendida.

En el municipio no existen universidades, por lo que sus estudiantes tienen que transportarse a Neiba y Barahona para recibir la formación profesional ofertadas por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA). Recientemente se instaló en Neiba una extensión de la UASD, donde los estudiantes de esta zona asisten.

De los niños y adolescentes de 5 a 18 años, el 11,1 % para el Municipio de Los Ríos y 5,0 % para el D.M. Las Clavellinas no asiste a la escuela.

El municipio no cuenta con ningún centro tecnológico ni ningún centro de formación técnica profesional adscritos a INFOTEP. Los habitantes se tienen que trasladar a el Centro Tecnológico Comunitario el Estero (CTC) ubicado en el Municipio de Neiba. El 11,3 % de la población refiere haber realizado algún curso técnico-vocacional lo que ligeramente inferior a la media nacional que ronda el 12.6%. El indicador agrupa algún curso técnico-vocacional realizado en PROSOLI (Progresando Con Solidaridad), en CTC (Centro Tecnológico Comunitario) o en algún otro centro técnico-vocacional.

### **Cultura e identidad**

Las principales manifestaciones culturales del municipio son las fiestas patronales en honor a la Virgen de las Mercedes, celebradas el día 24 de septiembre de cada año. En estas fiestas se realizan diferentes actividades, dentro de las que se destacan: la selección de la reina de las fiestas patronales, las actividades religiosas, la presentación del batón ballet, los juegos populares, conciertos musicales. Estas fiestas son organizadas por un equipo en los que participan diferentes grupos sociales, la iglesia católica y el ayuntamiento.

Con respecto al D.M. Las Clavellinas, la principal manifestación cultural está relacionada con las fiestas patronales en honor a María Auxiliadora, Patrona del D.M., que tienen lugar durante el mes de mayo.

En el municipio se encuentra el primer Museo Rural del país, el cual lleva el nombre del artista Silvano Lora, fundado en el año 1984.

Actores locales indican que se hace necesario promover y fortalecer la cultura en el municipio a través de una estrategia institucional que permita motivar a los jóvenes.

### **Actividad deportiva**

Las disciplinas deportivas más practicadas en el municipio son: softball, básquetbol y vóleybol, siendo el béisbol la más relevante. El Municipio de Los Ríos actualmente tiene varias instalaciones deportivas en las cuales los jóvenes pueden recrearse sanamente (estadio o play de béisbol, tres canchas deportivas y varias instalaciones existentes en los recintos escolares). En el año se realizan varios torneos de béisbol y basquetbol en los diferentes barrios que conforman el municipio, también torneos entre las comunidades más cercanas.

Las principales debilidades de este sector se relacionan con la falta de técnicos para las orientaciones y enseñanzas deportivas, ausencia de programas de orientación deportiva y recreativa, falta de instalaciones deportivas en los diferentes sectores del municipio. Varias infraestructuras deportivas se encuentran ubicadas dentro de centros educativos, lo que no permite que sean utilizadas permanentemente y de forma libre, sino que tienen un uso restringido.

Con respecto al D. M. Las Clavellinas, se relatan las mismas problemáticas, puesto que aunque el distrito cuenta con un estadio o play de béisbol y dos canchas deportivas, estas últimas se encuentran ubicadas en los dos centros escolares existentes y sólo pueden ser utilizadas por los estudiantes que asisten a los mismos, el resto de la población joven no tiene acceso a las mismas.

## Seguridad ciudadana

El Municipio Los Ríos cuenta con un Juzgado de Paz, donde se conocen los conflictos del casco urbano y de las demás comunidades. Los conflictos más frecuentes que llegan al Juzgado de Paz son sobre pensión alimenticia, riñas y heridas que se curan antes de los 20 días y asuntos de tránsito. Los casos de violencia intrafamiliar y violación se derivan hacia Neiba por la competencia territorial. El D. M. Las Clavellinas posee un destacamento policial, de reciente construcción y desde el cual se trabaja para preservar la seguridad ciudadana en este territorio.

Según el Anuario de Estadísticas de Muertes y Accidentales Violentas, para el año 2017, el Municipio de Los Ríos presentó la tasa de 3 personas en el reglón de homicidios cometidos de hombre a hombre o de hombre a mujer. Igualmente presentó la cifra 2 personas fallecidas por electrocución. No se reportaron datos sobre muertes por ahogamiento, suicidios o accidentes de tránsito. No obstante, aunque los datos reportados sobre violencia son insignificantes, los moradores de Los Ríos y el D.M. Las Clavellinas resaltan la continuidad de robos e inseguridad en el municipio, situación que se ha ido agravando en los últimos años.

El municipio cuenta también con un Cuerpo de Bomberos, equipado con un camión para la extinción de incendios, una ambulancia y personal entrenado para dar asistencia a la población, en caso de ser necesario.

## Dinámica económica

La población económicamente activa (PEA) del municipio para el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, era de 1,713 habitantes, 1,143 hombres y 570 mujeres. Datos del SIUBEN más actualizados (2018-2020), reflejan que la tasa de desempleo en el Municipio de Los Ríos es del 9,0 % y la tasa de inactividad representa un 27,3 %, población que no está trabajando. Con respecto al D.M. Las Clavellinas, nos encontramos una proporción del 52,3 % que no está trabajando, más de la mitad de la población.

Las características de empleabilidad señalan que el 64.5 % de la población ocupada desarrolla actividades informales, enfrentando inestabilidad de ingresos y probablemente sin acceso al sistema de seguridad social. Asimismo, se verifica que el 26 % tiene categoría de asalariado del sector público, solamente el 8.3 % asalariado del sector privado, el 3.2 % es dueño de negocios

o empleador, mientras que el 2.2 % se desempeña como servicio doméstico. Para el D.M. Las Clavellinas los datos son similares, aunque ligeramente más positivos.

El 12.7 % de las jóvenes entre 12 y 19 años en el Municipio de Los Ríos, y el 12.6 % en el D.M. Las Clavellinas, tuvieron embarazos al menos una vez durante la adolescencia, lo que implica para este grupo poblacional limitadas capacidades para finalizar la educación, problemas de inserción laboral y de construir un plan de vida y de futuro.

Las principales fuentes de ingresos del Municipio de Los Ríos son la agricultura y la ganadería de pequeña escala. La economía también está sustentada en las remesas, provenientes principalmente desde Estados Unidos y Europa.

La agricultura es la principal actividad económica de Las Clavellinas. En sus tierras se producen plátanos, yucas, mangos y limones. No existen grandes productores, sino que la mayoría poseen predios agrícolas pequeños, los cuales cultivan para la subsistencia de las familias y para la venta del excedente de la producción.

### **Sector Primario**

Dentro del sector primario la actividad predominante es la agricultura, y con menos desarrollo se encuentran la ganadería, la foresta y la pesca. Los principales productos que se dan en el municipio son: el maíz, aguacate, auyama, café, guineo, pipiote, macadamia, limón, china y tayota. Los más reconocidos son el aguacate y el café, comercializados a otras zonas del país. La uva y la pitajaya son cultivos en auge dentro del territorio.

Las principales actividades y cultivos se dan en la zona rural del municipio: en Pino Fresco, Higo de la Cruz, Barreas, La Finca, Los Mosquitos y Los Higos. De igual manera, en el D.M. Las Clavellinas, la agricultura de subsistencia con predios agrícolas pequeños tiene un peso fundamental en las familias, vendiéndose en el mercado local los excedentes de producción, y siendo los cultivos más reseñables: los plátanos, los mangos, los limones y la yuca. La mano de obra predominante en las actividades agropecuarias es extranjera, de procedencia haitiana, sin cualificación técnica.

La actividad agropecuaria es rudimentaria, artesanal y de subsistencia, no contando con asistencia técnica y económica adecuada que permita la aplicación de tecnología específica para la mejora de la producción. Hasta el momento, no se han realizado proyectos relevantes, ni públicos ni privados, que tiendan a mejorar la calidad de la producción y su diversificación. Es necesaria la inversión en este sector para un desarrollo óptimo del municipio. El estado defectuoso de caminos parcelarios, en zonas como Los Higos y La Sierra, no favorece que sus moradores puedan sacar más rédito a sus predios.

El municipio cuenta con organizaciones agropecuarias, entre las que se pueden destacar: Cooperativa Agropecuaria Mi Propio Esfuerzo, Cooperativa de Productores de Cítricos, Núcleo de Productores de Café, Asociación de Productores Pitajaya y Asociación Coprino. En el D.M. Las Clavellinas podemos resaltar la Asociación Agropecuaria y Servicio Social Las Clavellinas (ASODECLA), y la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Las Clavellinas.

Dentro de las principales dificultades o necesidades sectorizadas se encuentran:

- La imposibilidad de exportar la producción agrícola, ya que no se cuenta con las capacidades técnicas y los estándares de calidad establecidos por el mercado internacional.
- Los productores tienen limitado acceso al financiamiento público y privado.
- Desconocimiento, por parte de los productores, de las inversiones adecuadas que respondan a una visión comercial para el desarrollo en el sector.
- Vías de comunicación en malas condiciones que dificultan el traslado de los productos.
- Baja asistencia técnica y económica hacia los productores por parte autoridades nacionales y de otras entidades vinculadas al sector.
- Mano de obra no especializada.

Como potencial para el desarrollo agropecuario, el municipio cuenta con terrenos aptos para una diversificación productiva apoyada en la aplicación de tecnología apropiada.

El sector ganadero es principalmente de subsistencia y sustento familiar, con especies porcinas, bovinas, caprinas y equinas, criadas en los patios de los hogares y, en menor cantidad, en postreros.

### **Sector Secundario**

El sector secundario en el municipio es más limitado, concentrándose sobre todo en fábricas, talleres de mecánica, de ebanistería y de herrería, etc. El ramo de la construcción es importante dentro del municipio; gran parte de la mano de obra en la construcción, sobre todo el personal menos cualificado, es de nacionalidad o de ascendencia haitiana.

### **Sector Terciario**

El sector terciario es de suma importancia en el municipio. El empleo formal se concentra en el sector público: Ayuntamiento y áreas de educación, salud pública, agricultura y medio ambiente.

Con respecto a las actividades comerciales, la Oficina Nacional de Estadística (ONE), indica que Los Ríos para el 2017 contaba con 299 establecimientos, de los cuáles casi un tercio eran de uso compartido con vivienda.

El comercio es una actividad económica importante en el área urbana del municipio y se encuentra representado por colmados, tiendas, almacenes, farmacias, panaderías y un sector informal importante. El uso del moto-concho como medio de transporte y como actividad informal es relevante en los sectores más vulnerables de la población como método de subsistencia.

El sector financiero también cobra protagonismo dentro del municipio. Las actividades económicas de los diferentes sectores productivos del municipio son apoyadas, principalmente, por cooperativas con sus financiamientos. Hay cooperativas de Ahorros y Créditos, Agropecuarias y de Servicios Múltiples, de Trabajo y Producción. El estado dominicano contribuye al sector financiero a través del Banco Agrícola, con facilidades para el sector agropecuario, el cual se ha dinamizado con las denominadas visitas sorpresas y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).

### **Sector turismo**

Un sector importante dentro del territorio lo conforma el sector turístico. No obstante, el sector turismo ha reflejado en los últimos tiempos una bajada significativa de la demanda, posiblemente motivada también por el potencial turístico de otras localidades.

A orillas del Lago Enriquillo existe un balneario de agua dulce denominado La Furnia, el cual es utilizado por los lugareños para pasar momentos de ocio. Antes de las crecidas del Lago Enriquillo, las aguas de La Furnia eran utilizadas para irrigar las tierras del Proyecto Agropecuario AC-59 del Instituto Agrario Dominicano (IAD). Con el aumento de las aguas del Lago Enriquillo, el Balneario La Furnia desapareció, aunque en los últimos tiempos y a medida que ha ido bajando el nivel del Lago, ha reaparecido con el esplendor de otros tiempos.

Un punto muy importante que cabe destacar es también la falta de inversión gubernamental en el acondicionamiento de los entornos turísticos que posee el municipio. Dentro de las principales necesidades sectoriales identificadas, se encuentran escasez de inversión pública-privada, la necesaria creación de rutas y espacios ecoturísticos, la capacitación de guías turísticos, el mantenimiento y la señalización de Infraestructuras y espacios turísticos, la escasa oferta hotelera y gastronómica.

## Medio ambiente y recursos naturales

### Recursos naturales

En el Municipio de Los Ríos, el Ministerio de Medio Ambiente identifica 2 áreas protegidas: El Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos, y el Parque Nacional Sierra de Neiba.

La Sierra de Neiba es una de las zonas que concentra mayor proporción de la flora y la fauna nativas del país. La fauna endémica está constituida por 58 especies diferentes, entre las que se cuentan anfibios, reptiles, mamíferos y aves; estrechamente asociada a los bosques Latifoliados, presentes en las zonas montañosas de la provincia.

**El Parque Nacional Sierra de Neiba** está ubicado en el norte de las Provincias Independencia y Bahoruco y en el sur de las Provincias de Elías Piña y San Juan, es decir, entre las regiones

Enriquillo y El Valle. La Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004 establece la extensión del Parque Nacional Sierra de Neiba en 278 km<sup>2</sup>.

La Sierra de Neiba tiene pocas corrientes fluviales de carácter permanente. La mayoría de las aguas corren de forma subterránea por acuíferos que nacen en el pie de monte, al sur y al norte. De las aguas de la sierra dependen todos los pueblos en los llanos alrededor de ella, en cuanto al uso doméstico y al regadío de los terrenos agrícolas al norte del Lago Enriquillo.

En el Parque Nacional Sierra de Neiba, existen hábitats para especies que en otros lugares son difíciles de encontrar. Se reportaron 670 especies de plantas, de las cuales 172 son endémicas de la Isla Hispaniola, siendo un ejemplo es el árbol *Obolingo zanonii*, que ha sido considerado endémico de la Sierra de Bahoruco y en el año 1994 fue encontrado en Monte Bonito, al norte de Neiba. Otro hallazgo importante fue la *Begonia rotundifolia*, especie que fue encontrada por primera vez en el país. Esta especie tiene un gran potencial ornamental por su belleza y fácil reproducción. Entre las plantas de la Sierra se encuentran varias maderables, como la Caoba (*Swietenia mahagoni*), Copey (*Clusia rosea*), Guávana (*Cupania americana*), entre otras.

En la Sierra de Neiba se identifican anfibios endémicos de La Hispaniola, asimismo existen en la zona diversas especies de aves, muchas incluidas en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El total de aves reportadas para la Sierra de Neiba es de 85 especies, de las cuales muchas son endémicas de la Hispaniola. De las aves que abundan en la Sierra, muchas especies están consideradas como amenazadas, entre ellas, la cotorra, el perico y el chirrí.

**El Parque Nacional Lago Enriquillo** se ubica entre las Sierras de Neiba y Bahoruco, en la Hoya del Lago Enriquillo, en lo que alguna vez fue un canal marino. Este es el mayor lago de Las Antillas, tiene una extensión de unos 209 km<sup>2</sup> y su superficie varía en el tiempo en función de los patrones de lluvias y ciclones. En el interior del lago se ubica la isla Cabritos con una extensión de 24 km<sup>2</sup>.

El área fue declarada Parque Nacional a partir de la Ley No. 664 del 16 de abril de 1974, promulgada el 14 de mayo del mismo año y forma parte de la zona declarada como Reserva de la Biósfera, desde el 6 de noviembre de 2002. Tanto la categoría de Reserva de Biosfera como de humedal RAMSAR implican una protección internacional del Lago Enriquillo, lo que es indicativo de su importancia ambiental.

El lago tiene varias especies endémicas, incluyendo especies de agua dulce que viven inexplicablemente allí y que se han adaptado. Una de ellas es la Biajaca (*Cichlasoma haitiensis*) y la Limia (*Limia sulfurofila*).

En el Lago Enriquillo es el único lugar del país donde existe una población del cocodrilo americano (*Cocodrilus americanus*), que se encuentra considerado como especie Vulnerable por la UICN. En este parque nacional existen otras especies consideradas en riesgo, la de situación más preocupante es la *Cyclura ricordi*, clasificada como en Peligro Crítico (CR), estadio previo al de extinción, junto a la jicotea de la Española (*Trachemys decussata*).

El Lago Enriquillo es un refugio de aves de diversas especies, tal vez la más identificada por el público es el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), de excepcional plumaje de tono rojo y largas patas rojizas, pero también pueden observarse cucharetas, garzas y playeros.

**La reserva de la Biosfera Jaragua – Bahoruco – Enriquillo** tiene una superficie de 5,658 Km<sup>2</sup> y se extiende a lo largo de toda la Región Enriquillo, todas las provincias de esta región forman parte de la reserva. La reserva está constituida por tres zonas núcleos: el Parque Nacional Jaragua y los parques nacionales Sierra de Bahoruco y Lago Enriquillo e Isla Cabritos. Dado que constituye una categoría de protección internacional, la misma puede ser una fuente de atracción de recursos económicos hacia la Región Enriquillo y la Provincia Bahoruco en particular, a través de proyectos de conservación y promoción de la relación comunidad ambiente. Esto podría contribuir tanto a la conservación de los recursos naturales como al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

### **Recursos hídricos**

El principal río en el Municipio de Los Ríos que desciende de la Sierra de Neiba es el Barreras, que atraviesa el municipio de norte a sur. También existen muchos ríos pequeños y arroyos por todo el municipio, destacándose la Cañada Palmarito y Cañada Miguel en la zona de Higo de la Cruz, la Cañada Palo de Burro en la zona de Los Mosquitos, la Cañada Palo de Agua.

En el municipio de Los Ríos y en el D.M. Las Clavellinas predominan las fuentes de agua naturales y manantiales que se denominan cachones, de los cuales el más reseñable es un balneario de

agua dulce denominado La Furnia, el cual es utilizado por los lugareños para pasar sus momentos de ocio.

### **Usos de la tierra y tipos de suelo**

En el Municipio de Los Ríos y en el D.M. Las Clavellinas los tipos de suelo predominantes son del tipo IV, V y VII. En la parte baja del municipio nos encontramos suelos del tipo IV y V. Los suelos de tipo IV son suelos limitados para cultivos y no aptos para riego, de relieve plano a moderadamente ondulado, de fertilidad media a alta, y presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo. Estos suelos son usados por los habitantes del municipio para realizar cultivos adaptados a la zona, tales como arroz, café, plátano y cultivos de subsistencia; uva y pitajaya.

Con respecto a los suelos de tipo V, su uso es limitado por los peligros de inundación y su fragilidad, de textura media a gruesa, medianamente ácidos, de fertilidad media a alta. Corresponden a las zonas cenagosas, y al tener dificultades de drenaje suelen ser susceptibles a inundaciones. Los habitantes del municipio suelen utilizarlos para pastos, cultivos de arroz, maíz, yuca y uva.

En la parte alta del municipio, nos encontramos los suelos de categoría VII que incluyen terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal. En algunas zonas puede darse el cultivo del café. Son los más extensos, y requieren protección y cuidado para su conservación. La zona alta es de alta fragilidad ambiental y de vocación netamente de protección de acuíferos. Sin embargo, están proliferando de manera acelerada prácticas nocivas de deforestación por la agricultura nómada e intensiva y la producción de carbón para su venta en Haití, también por la relocalización de actividades productivas de ciclo corto como la habichuela y la auyama.

### **Principales problemáticas ambientales**

La principal amenaza ambiental en la Provincia Bahoruco y en el Municipio de Los Ríos y el D.M. Las Clavellinas es la destrucción de hábitats, tanto por la acción humana como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes, en particular tiene un fuerte impacto la deforestación generada por la agricultura migratoria y por la tumba para carbón y leña. Asimismo, la cacería de especies en peligro de extinción. La deforestación en la zona es alarmante, por ejemplo, el corte del árbol

de Guaconejo (*Amyris balsamifera*) de manera intensiva, afecta a las montañas de Las Clavellinas; las autoridades locales han prohibido el corte del referido árbol, el cual es utilizado para la extracción de aceites que se utilizan como fijador base en la fabricación de perfumes.

La proliferación de especies invasoras, principalmente traídas por los humanos, perros, gatos y cerdos, entre otros, se traduce en una mayor competencia para las especies de la zona. Dentro de las especies invasoras convertidas en plagas y que afectan a la vegetación se encuentra la Mosquita blanca y el nematodo.

Algunas especies se ven más afectadas por la cacería, este es el caso de los cocodrilos (*Crocodylus americanus*) en el Lago Enriquillo y las cotorras (*Amazona ventralis*), otras como las especies de anfibios reciben mayor impacto por la destrucción de sus hábitats. Ambos factores presionan la conservación de especies que habitan en ecosistemas de por sí frágiles.

La expansión del Lago Enriquillo ha generado la destrucción de antiguos hábitats, a la vez que surgen condiciones propicias para otras especies que tradicionalmente no se reportaban en la zona.

El Municipio de Los Ríos presenta contaminación por ruidos provocados por colmados, bares, motocicletas y vehículos de diferente tipo que está afectando la tranquilidad municipal. Se observan fuentes de contaminación por ruidos en los parques y próximos a viviendas.

Principales problemas y/o necesidades sectorizadas en materia de medio ambiente:

- Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo.
- La falta de guardias forestales y de casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).
- Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.
- Contaminación de acuíferos y de fuentes de agua.
- Frecuencia de incendios forestales
- Contaminación acústica.
- Deforestación en la cuenca del río Barreras.

## Vulnerabilidad ante desastres

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos<sup>3</sup> (IVACC), reporta que el 5,1 % de las viviendas en el Municipio de Los Ríos y el 39,7 % de las viviendas del D.M. Las Clavellinas poseen un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos, resultando preocupante la alta vulnerabilidad de las viviendas del D.M. Las Clavellinas.



Nos encontramos con un municipio altamente vulnerable ante los desastres de la naturaleza por su ubicación geográfica e hidrografía. El territorio urbano se encuentra en la parte baja de una vertiente y al lado del Lago Enriquillo. Existe amenaza a la riada que puede causar el río Barrero y las diferentes cañadas que existen el territorio, debido a la gran deforestación a que ha sido sometida la Sierra de Neiba, por lo cual es necesaria una forestación masiva de las cuencas para evitar mayores daños en temporadas de huracanes.

Otra amenaza se vincula a la ya mencionada crecida que en los últimos años ha generado el Lago Enriquillo, afectando a varias familias, principalmente en la zona baja del municipio y la parte baja de los predios agrícolas del territorio. El estudio de recuperación y transición de la cuenca del Lago Enriquillo reportaba en 2013 por inundación la afectación de 340 familias (225 familias en Los Ríos y 115 familias en el D.M. Las Clavellinas).

Todos los municipios de la Hoya de Enriquillo están sometidos a un alto nivel de amenaza sísmica ya que todos ellos están encima o a escasos kilómetros de la Falla de Enriquillo.

Otro efecto a tener en cuenta son las amenazas referidas como consecuencia del cambio climático que pueden agravar la situación de amenazas naturales con las que cuenta el municipio. En el Municipio de Los Ríos y el D.M. Las Clavellinas, los habitantes hacen mención a la alta probabilidad de inundaciones agravadas por la deforestación en zonas de montaña, afectando a barrios e infraestructuras críticas en las zonas del casco urbano. También a las sequías que pueden agravar los incendios en las montañas, así como disminuir la cantidad de agua para consumo humano.

Según actores locales, se hace necesario realizar en el municipio un Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres para establecer de manera organizada los sectores y zonas más vulnerables, ante las diferentes amenazas de carácter natural y antropogénicas.

### **Gestión ambiental del municipio**

El municipio no cuenta con un Plan de Emergencia ante Desastres Naturales, aunque sí cuenta con un Comité de Emergencia formado por el Ayuntamiento, el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Salud Pública y otras instituciones, el cual se activa para los casos necesarios.

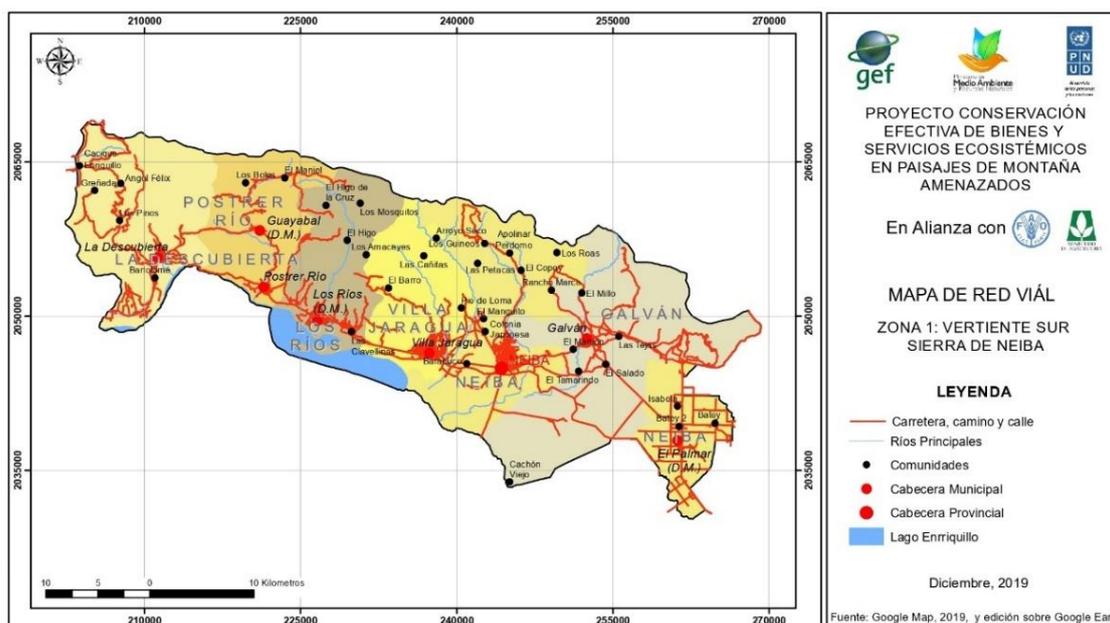
El Ayuntamiento está en proceso de conformación de una Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM). Como la gran parte de los municipios del territorio, cuenta con carencias tanto en equipamiento como en personal para dar seguimiento a las normas ambientales. Al mismo tiempo, el municipio adolece de un Plan Municipal de Gestión Ambiental, así como también de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

A pesar de todo, existe un compromiso de las actuales autoridades locales para la protección de los recursos naturales y sus esfuerzos por incorporar proyectos de mejoramiento de sus balnearios, programas de reforestación, proyectos de sensibilización en el manejo de desechos sólidos y rehabilitación de infraestructuras ligadas a la conservación del medio, la con la intención de promover el desarrollo eco-turístico del municipio.

## Uso del territorio y movilidad

### Infraestructura vial y tránsito de vehículos

El municipio cuenta con una infraestructura vial principal de entrada desde la carretera No. 48, que a su vez se conecta con la carretera No. 44 que conduce a las ciudades de Barahona y de Santo Domingo. Esta vía interconecta con Jimaní hacia el oeste, pasando por Postrer Río y La Descubierta (Provincia Independencia), y al este con los Municipios de Villa Jaragua, Neiba, Tamayo (Provincia Bahoruco) y la Provincia de Barahona. Esta carretera presenta condiciones aceptables, aunque necesita ser reparada en varios puntos.



Las carreteras intermunicipales se encuentran en condiciones aceptables, aunque necesitan sus operaciones de mantenimiento y las calles internas del municipio han sido asfaltadas recientemente. No obstante, la situación en las zonas rurales dista mucho de la encontrada en la cabecera del municipio. Las vías de acceso a Higos de la Cruz, calle del Lago Enriquillo, Hato Nuevo y la Zona de las Montañas están en proceso de construcción, y algunas aceras, contenes y calles están en malas condiciones. Las zonas rurales cuentan con problemas de accesibilidad y necesitan de manera urgente ser consideradas: Los Higos, la Finca, Los Mosquitos, Barrera y Cañada Vieja.

Con respecto al D.M. Las Clavellinas, algunas obras como el asfaltado de calles y la construcción de un acueducto múltiple han sido algunas de las necesidades que a lo largo del tiempo se han convertido en grandes problemáticas para los munícipes de Las Clavellinas. En la actualidad, sólo tienen condiciones (asfaltada) la vía principal, que comunica a Las Clavellinas con los demás municipios y distrito municipales. En lo que respecta a los barrios del D. M., todas las calles están en malas condiciones y sin asfaltado.

### **Transporte público**

El transporte del municipio se realiza en dos direcciones: Los Ríos-Jimaní y Los Ríos-Neiba-Barahona y Santo Domingo. No todas las guaguas paran en el municipio, solamente los microbuses, por lo que la gente se tiene que desplazar para poder coger transportes de distancias más largas. Los munícipes de la zona rural se transportan en vehículos de carga, en los cuales se transportan productos agropecuarios y mercancías.

El transporte está organizado en sindicatos que controlan las diferentes rutas desde y hacia Los Ríos. Los Ríos no cuenta con estación de buses. La estación de buses más cercana se encuentra en Neiba, por lo que muchos habitantes se desplazan en colectivos o microbuses hasta esta estación, para a partir de ahí poder coger un bus que les permita desplazarse a las ciudades más grandes.

El moto-concho es muy activo en el municipio y es una de las principales fuentes generadoras de empleos en el sector informal. Es utilizado para la movilización interna en el municipio y hacia las comunidades rurales más cercanas.

### **Catastro y ordenamiento del territorio**

El municipio no cuenta con un sistema de catastro. No obstante, si tiene una Oficina de Planificación Urbana en proceso de creación. Tampoco se cuenta con un Plan de Emergencias con la señalización de las zonas más vulnerables ni con un Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta -CMR- capacitado.

El municipio tampoco cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, ni se ha realizado ningún levantamiento sobre uso de suelo. El uso de suelo en el municipio está distribuido en agrícola, industrial y vivienda, aunque no existe ninguna normativa relacionada con este tema.

La zona urbana del municipio se ha desarrollado con poco control y ordenamiento territorial sobre la zona adyacente al lago, sobre sus áreas de expansión natural y antiguos territorios que le pertenecían. Por otra parte, la zona rural del municipio se ha venido desarrollando dentro del área de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra de Neiba.

El municipio presenta un crecimiento de la zona urbana en dirección hacia la parte norte. Este crecimiento está generando asentamientos improvisados, por lo que automáticamente aumenta la demanda de servicios públicos básicos, como agua, luz, limpieza, no siendo satisfechos de momento de manera óptima. Este crecimiento hacia el norte se ha debido a la reubicación de actividades productivas que son inviables en los suelos inundados o cercanos al lago, generando por tanto desplazamientos y creación de asentamientos de nuevos pobladores hacia las zonas altas del municipio. Es necesario un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y de Gestión Ambiental y de Gestión de Riesgos, para evitar un crecimiento hacia zonas de alta vulnerabilidad y que implican un excesivo riesgo humano y ambiental. Los terrenos de propiedad pública y privada presentan problemas de falta de títulos, deslindes y algunos casos de invasiones ilegales.

### **Situación de la vivienda**

En relación con los materiales de construcción de las viviendas, en Los Ríos el 79,3 % tiene techos de zinc, yagua o caña y el 90,0 % para el D.M. Las Clavellinas. Adicionalmente, en Los Ríos un 38.1 % de las viviendas tienen paredes cuyos materiales son precarios (madera, tabla, zinc y tejamanil) y 30.3 % en el D.M. Las Clavellinas. Estos materiales implican riesgos de afectación por eventos climáticos extremos como tormentas y huracanes. Asimismo, el 5,2 % de las viviendas Los Ríos y el 3,2 % en el D.M. Las Clavellinas, tienen los pisos de tierra, que implican riesgos en salud por constituir un foco de transmisión de enfermedades.

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos<sup>3</sup> (IVACC), el 5.1 % de las viviendas en Los Ríos y el 39.7 % en el D.M. Las Clavellinas, poseen un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos.

El 7.4 % de los hogares en Los Ríos conviven en condiciones de hacinamiento extremo; indicando que por dormitorio en promedio duermen 4 o más personas. Esta cifra disminuye al 3,8 % en el D.M. Las Clavellinas. Adicionalmente, preocupa que en Municipio de los Ríos el 3,7 % son viviendas de extrema precariedad, barracones o piezas en cuartería.

Adicionalmente, se analizó la tenencia de equipos básicos en los hogares en el Municipio de Los Ríos, encontrándose que el 61.6 % tiene televisión, 77.3 % tiene estufa, el 53.8 % tiene nevera y el 45.3 % tiene lavadora. Para el D.M. Las Clavellinas los datos son mejores, encontrándose que el 71.6 % de los hogares tiene televisión, el 91.4 % estufa, el 64.3 % nevera y el 48.8 % lavadora.

### **Servicios de limpieza**

En lo referente a la forma de eliminación de la basura, en el Municipio de Los Ríos el 79.2 % de los hogares dispone del servicio de recogida de basura; no obstante, el 20.8 % de los hogares se deshace de los desechos quemándolos o tirándolos en vertederos. La situación es más favorable para el D.M. Las Clavellinas, donde el 15.5 % de los hogares queman o tiran la basura.

El municipio no cuenta con un vertedero en donde se puedan depositar de forma adecuada los residuos sólidos producidos en el territorio. Se utiliza un espacio a cielo abierto sin ningún tipo de medida de protección ambiental, ubicado entre los Municipios de Los Ríos y Postrer Río.

### **Mercado Municipal**

El municipio carece de un Mercado Municipal donde los habitantes, especialmente aquellos procedentes de las zonas rurales, puedan vender sus productos cumpliendo con las normas y protocolos sanitarios (los diversos productos que se ofertan en el territorio son vendidos en las calles del municipio sin ningún tipo de control). La misma situación presenta el D.M. Las Clavellinas.

## **Matadero Municipal**

Existe un Matadero Municipal, no obstante, no se encuentra en condiciones para garantizar una salubridad adecuada. Está ubicado en el centro del municipio, a orillas del río Barrero, lo que genera grandes problemas ambientales en la zona, debido al vertido de los residuos generados de los sacrificios de los animales que allí se registran. Se necesita de manera urgente un reglamento acorde a las directrices sanitarias y ambientales, aunque lo más recomendable sería optar por una reubicación que no implique un riesgo ambiental respecto a la contaminación de los acuíferos y aguas del municipio.

En el D.M. Las Clavellinas nos encontramos con una situación más grave puesto la práctica de los sacrificios de los animales se lleva en los mismos patios de los hogares, con el riesgo ambiental y sanitario que ello implica.

## **Cementerio y servicios fúnebres**

El Municipio de Los Ríos cuenta con un Cementerio Municipal. No obstante, se encuentra a plena capacidad, por lo que es prioritario la construcción de un nuevo cementerio en la periferia del municipio que cuente con la capacidad adecuada para satisfacer las demandas del municipio. El D.M. de Las Clavellinas tiene también su propio cementerio.

El Municipio de Los Ríos y el D.M Las Clavellinas necesitan la operatividad de una Funeraria Municipal. En la actualidad muchas familias de escasos recursos velan a sus familiares en sus casas, donde celebran incluso misas o novenas; resulta recomendable habilitar un espacio para estos servicios.

## **Ornato, parques, plazas y espacios públicos**

El municipio cuenta con un parque central, el cual ha sido rehabilitado recientemente y una pequeña plaza para el sano esparcimiento de sus ciudadanos. En el D. M. Las Clavellinas existen un parque central y un pequeño parque ubicado a la salida hacia Los Ríos. Tanto en el Municipio de Los Ríos como en el D.M. Las Clavellinas necesitan de espacios recreativos y zonas verdes para ocio y esparcimiento de sus vecinos.

## Biblioteca Municipal

El Municipio de Los Ríos no dispone de una biblioteca municipal. Los estudiantes suelen desplazarse a Neiba para utilizar la Biblioteca de la UASD o de otras entidades que disponen de servicios bibliotecarios, como la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Bahoruco (ADEPROBA).

## Agua potable

En el Municipio de Los Ríos, en relación con las fuentes de provisión de agua para uso doméstico, el 68,0 % de los hogares la obtiene a través de una llave dentro de la vivienda y el 32,0 % la recoge de fuentes que representan riesgos, como llaves públicas, ríos, arroyos, pozos o camiones. Para el D.M. Las Clavellinas es similar, aunque un poco más preocupante siendo el 67,8 % solamente de los hogares que obtienen el agua a través de una llave dentro de la vivienda y el 32,2 % de llaves públicas, ríos, arroyos, pozos o camiones, lo que supone riesgos excesivos sanitarios en esta comunidad.

El suministro de agua potable en el municipio está bajo la tutela y supervisión del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), institución estatal responsable de los sistemas de aguas potables, residuales y pluviales.

El acueducto del municipio es suplido por un sistema de abastecimiento múltiple, que abarca territorio de tres provincias: Barahona, Independencia y Bahoruco. Este resulta insuficiente para todo el territorio que abarca. En las diversas comunidades existen acueductos que suplen de manera precaria sus necesidades.

Aunque Las Clavellinas cuenta con fuentes acuíferas propias, en la actualidad tiene precariedad de agua potable, ya que existen problemas con el acueducto múltiple que suministra de agua a sus municipios.

## **Aguas residuales**

El Municipio de Los Ríos y el D.M. las Clavellinas carecen de un sistema de saneamiento de aguas residuales. Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de Los Ríos, el 35,5% de los hogares utilizan la letrina como servicio sanitario, mientras que el 5,0 % no tienen servicio sanitario alguno, lo que muestra las precariedades que requieren respuestas de política pública para elevar los niveles de saneamiento. La situación es más preocupante para el D.M. de Las Clavellinas, donde el 39,9 % de los hogares utilizan la letrina como servicio sanitario y el 11,0 % de los hogares no tienen servicio sanitario alguno.

En el Municipio de Los Ríos, el 22,9 % de los hogares tienen servicio sanitario compartido, con el agravante que esto conlleva, siendo la situación un poco más favorable para el D.M. Las Clavellinas, donde el dato reportado es del 9,9 %.

## **Energía eléctrica y alumbrado público**

El Municipio Los Ríos y D.M. Las Clavellinas están conectados a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo a los niveles de déficit del sistema. La energía eléctrica en el municipio es suministrada por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR Dominicana), empresa distribuidora de electricidad. El 2,5 % de los hogares en el Municipio de Los Ríos no están conectados al tendido eléctrico, siendo más favorable para el D.M. Las Clavellinas, donde 0,5 % de los hogares no están conectados.

Las mayores dificultades del servicio son las interrupciones por tiempo prolongado cada día. El mantenimiento del voltaje por la cantidad insuficiente de transformadores suscita que la demanda del territorio supera la oferta. Por tanto, falta cubrir con redes eléctricas todo el territorio para ofrecer el servicio. En la actualidad, brigadas de EDESUR están instalando una nueva red eléctrica que abarca desde el Municipio de Neiba hasta el Municipio de Jimaní.

## **Tecnología e Internet**

Evaluando el acceso a las tecnologías, según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de Los Ríos, el 95,7% no tiene computadora en el hogar, el 97,9 % no tiene computadora con conexión a Internet, el 54,7 % no tiene conocimientos ninguno de informática. No obstante, el

39,7 % de las personas alegan tener un celular inteligente con oportunidades de acceder a información.

La situación es más preocupante para el D.M. Las Clavellinas, donde el 96,0 % no tiene computadora en el hogar, el 98,7 % no tiene computadora con conexión a Internet, el 78,7 % de la población no tiene conocimientos ninguno de informática, y solamente el 26,8 % de las personas alegan tener un celular inteligente.

El servicio telefónico y de Internet es brindado por las compañías Altice y Claro, aunque la cobertura y velocidad de conexión no es adecuada. En el año 2019 había registradas en el Municipio de Los Ríos solamente 5 líneas de telefonía fija y no había registros de cuentas de acceso a Internet fijo.

### Matriz de priorización de necesidades del Municipio de Los Ríos

 S	SALUD
	<p>Espacio reducido en el centro de salud.</p> <p>Falta de medios de transporte de emergencia (ambulancia).</p> <p>Equipos e insumos (reactivos) de laboratorio escasos.</p> <p>Ampliación de la matricula de promotores de salud.</p> <p>Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local.</p> <p>Equipamiento de unidad de salud.</p> <p>Seguimiento de adultos mayores y minusválidos.</p>
	INFRAESTRUCTURA
	<p>Construcción de un hospital municipal.</p> <p>Creación de UNAPs en zonas rurales o secciones.</p> <p>Construcción de un hogar de ancianos.</p>



## EDUCACIÓN

Elevación a modalidad de politécnico al Liceo Profesor Humberto Recio.

Mantenimiento de los centros educativos.

Mejoramiento del desayuno y almuerzo escolar.

Mejorar insumos de materiales didácticos y de limpiezas escuelas.

Mejorar la capacitación a padres, madres y tutores.

Nombramiento de personal docente y administrativo.

Mejorar la conectividad a Internet para poder acceder a clases virtuales.

Creación de áreas de salud en los centros de estudios.

Mejorar los servicios de transporte escolar.

Fortalecimiento de escuelas de jóvenes y adultos.

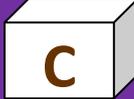
Mejorar las áreas de recreación en los centros de estudios.

## INFRAESTRUCTURA

Construcción de aulas diferentes niveles.

Construcción de cocinas y comederos en centros de estudios.

Construcción de un Centro Tecnológico (CTC).

 <b>DEPORTE</b>	 <b>CULTURA</b>
<p>Nombramiento de técnicos, árbitros, y anotadores en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>Organización y formación de clubes deportivos de forma sostenible.</p> <p>Capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p> <p>Utilerías deportivas constantes y permanentes.</p> <p>Ausencia de las instituciones deportivas.</p>	<p>Necesidad de establecer un Plan Cultural Municipal.</p> <p>Inversiones para fortalecer los activos culturales del municipio.</p> <p>Rescate de tradiciones del municipio.</p> <p>Incentivar el folklore apoyando a grupos del municipio.</p> <p>Necesidad de potenciar las actividades e intercambios culturales.</p>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>
<p>Necesidad de estructuras deportivas en los distintos sectores.</p> <p>Reconstrucción de canchas deportivas.</p> <p>Construcción de espacios multiusos.</p>	<p>Construcción de una Casa de Cultura</p> <p>Remozamiento del Club Las Viñas.</p> <p>Construcción de maya ciclónica del Museo Municipal.</p>



## ECONOMÍA (DINÁMICA ECONÓMICA)

### SECTOR PRIMARIO

#### **Agropecuaria:**

- Deterioro canales de riego.
- Distribución de las aguas de riego.
- Implementación de nuevas tecnologías agropecuarias.
- Fomentar la siembra de cultivos tradicionales (frutales) en las viviendas.
- Facilidades de acceso a créditos agropecuarios.
- Mejorar los sistemas de producción.
- Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regante.
- Restablecimiento de la Oficina de Agricultura.
- Mejorar la asistencia técnica a productores agropecuarios.
- Elaborar un plan para el manejo sostenible del bosque seco.
- Construcción de canales de riego.
- Mejora en los canales de comercialización.

### SECTOR SECUNDARIO

- Inversión en la agroindustria.
- Capacitación y tecnificación de los sectores.
- Construcción de una zona franca para productos artesanales.

### SECTOR TERCIARIO

- Asesoramiento y apoyo económico a mipymes.
  - Carencia de cajeros automáticos y servicios financieros.
- #### **Turismo:**
- Inversión pública-privada.
  - Creación de rutas y espacios ecoturísticos.
  - Capacitación de guías turísticos.
  - Mantenimiento y señalización de infraestructuras y espacios turísticos.
  - Escasa oferta hotelera y gastronómica.
  - Rehabilitación de cachones y balnearios (Balneario La Furnia y Balneario Hoyo de Felipe).



## MEDIO AMBIENTE

Necesidad de un Plan de Gestión Ambiental Municipal.

Equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.

Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo.

La falta de guardias forestales y de casetas.

Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.

Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos.

Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).

Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.

Contaminación de acuíferos y de fuentes de agua.

Frecuencia de incendios forestales, necesidad de reforestación.

Contaminación acústica.

Deforestación y mala gestión en la cuenca del río Barreras.

Deficiente gestión de los recursos naturales

Reducción drástica de especies acuáticas y otras.

Limitada capacidad del Cementerio Municipal.

Uso indiscriminado de pesticidas.

## INFRAESTRUCTURA

Construcción Muro de Gaviones y reforestación de la cuenca del río Barreras.

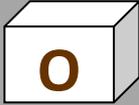
Construcción de estructuras de mitigación de desastres.

Construcción de sistema cloacal y/o drenaje sanitario.

Limpieza de solares para evitar focos de contaminación.

Creación de un vertedero controlado y/o relleno sanitario.

Acondicionamiento, rehabilitación y remozamiento de balnearios (Hoyo de Felipe y La Furnia).



## ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

- Necesidad de realizar un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.
- Necesidad de establecer un sistema catastral en el municipio (uso del suelo).
- Establecer reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.
- Necesidad de realizar un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.
- Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.
- Necesidad de reubicar viviendas en zonas de vulnerabilidad.
- Crecimiento desorganizado del municipio hacia el norte (asentamientos improvisados).
- Equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.
- Fortalecimiento al Ayuntamiento para el establecimiento de reglamentos y ordenanzas.

### INFRAESTRUCTURA

- Construcción de caminos inter-parcelarios.
- Mejorar vías de acceso zonas rural: Los Higos, la Finca, Los Mosquitos, Barrera y Cañada Vieja.
- Mejorar vías, aceras, contenes en vías de acceso a Higos de la Cruz, Calle del Lago Enriquillo, Hato Nuevo y la Zona de las Montañas.
- Construcción carretera Cotá - Los Higos.
- Construcción carretera Higo de la Cruz.
- Construcción y reconstrucción de viviendas.
- Limpieza de solares para evitar focos de contaminación y plagas.



## SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO

Fortalecimiento de las diferentes oficinas municipales y reglamentos para los servicios públicos.

### INFRAESTRUCTURAS

Construcción de acueducto.

Construcción tanque de agua en barrio Laguna Azul.

Construcción aceras, contenes y asfaltado de calles.

Construcción de parques infantiles.

Construcción de un Mercado Público.

Construcción de un Matadero Municipal.

Construcción de un Cementerio Municipal.

Construcción de una Funeraria Municipal.

Construcción de una Biblioteca Municipal.

Construcción un local para la Junta de Vecinos.

Extensión de redes eléctricas en los barrios.

Extensión de la conexión a Internet en zonas rurales.

Construcción de una zona franca para productos artesanales.

Construcción de canales de riego.

Acondicionamiento, rehabilitación y remozamiento de balnearios (Hoyo de Felipe y La Furnia).

## Análisis del Ayuntamiento (FODA)

 <b>F</b> <b>FORTALEZAS</b>	 <b>O</b> <b>OPORTUNIDADES</b>
<p><b>Habilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Buena comunicación.</li><li>Trabajo en equipo.</li><li>Buenas relaciones interpersonales.</li><li>Manejo de redes y plataformas tecnológicas.</li><li>Aplicación SIFMUN-enlazado con al SISMAP.</li><li>Diseño y realización de proyectos en el municipio.</li><li>Personal formado en gestión pública.</li></ul> <p><b>Equipo de regidores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Trabajo en coordinación con la Alcaldía.</li><li>2 PLD 1 FP 2 PRM (3 mujeres, 2 hombres).</li><li>2 personas con carrera universitaria.</li><li>2 personas con tecnicatura.</li></ul> <p><b>Equipamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Camiones de tres metros (3).</li><li>Equipo de ornato completo.</li><li>Equipo pesado.</li><li>Pala mecánica (1).</li><li>Equipo humano con seguro médico.</li></ul> <p><b>Equipo tecnológico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Computadoras de mesa (7).</li><li>Impresoras (5).</li><li>Energía eléctrica alternativa (inversor).</li><li>Internet.</li></ul>	<p>Enlace con comedores económicos para almuerzo equipo de ornato.</p>



## DEBILIDADES

El nivel académico de la mayoría de los colaboradores es de bachillerato (solo el departamento de contabilidad presenta grado académico universitario).

Minibús en malas condiciones.

El equipo humano de ornato no cuenta con uniformes.

Pala en mala condiciones.

Camión recolector en malas condiciones.

Bajos salarios.

Falta de transporte de carnes de consumo humano.

Transporte estudiantil insuficiente.

No se cuenta con ambulancia.

Falta de terrenos para construcción de infraestructuras.

Bajo presupuesto estatal (2.74%).



## AMENAZAS

Incumplimiento de promesas por parte del gobierno central.

Inundaciones.

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LOS RÍOS

### VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO

**VISIÓN:** En el año 2024 Los Ríos será un municipio próspero, ordenado, seguro, saludable, respetuoso con el medio ambiente y los recursos naturales, empoderado de planes y programas de desarrollo sostenible, con servicios básicos de calidad y valores que identifiquen el buen comportamiento de sus munícipes, siendo un centro de atracción de la Región Enriquillo, con una economía diversa, fuerte y sustentable, enfocada en las actividades agropecuarias, la industria y el ecoturismo.

**MISIÓN:** Promover el desarrollo sostenible y la equidad social, generando mejores condiciones de vidas a sus habitantes a través de un desarrollo económico integral y una gestión municipal transparente y participativa.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Los Ríos están conformadas por áreas de trabajo específicas, las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores del municipio, abarcando sectores claves para el desarrollo de los municipios de la región. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio los Ayuntamientos, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las áreas que más se asemejan o presentan campos comunes con la organización del Ayuntamiento y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, quedando cuatro líneas definidas en base a cuatro ejes temáticos relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional; 2) Servicios Básicos; 3) Desarrollo Económico Local; 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## **Resultados esperados de la gestión municipal**

### **Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Resultado I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.**

#### **Objetivos:**

- 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.
- 1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.

### **Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS**

**Resultado II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.**

#### **Objetivos:**

- 2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.
- 2.2 Mejorar la gestión en la salud, garantizando la ampliación en la cobertura con calidad de los servicios.
- 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.
- 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.
- 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.

- 2.6 Garantizar e implementar programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.
- 2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.
- 2.8 Garantizar e implementar programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.
- 2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.
- 2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.
- 2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.
- 2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario
- 2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.

### **Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO**

**Resultado III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.**

#### **Objetivos:**

- 3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria.
- 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.

- 3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación socio económica de los habitantes.

#### **Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE**

**Resultado IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.**

#### **Objetivos:**

- 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio.
- 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.
- 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.
- 4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en una ciudad resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.

#### **OBJETIVOS Y PROYECTOS DEL PMD**

El plan está integrado por cuatro (4) Líneas Estratégicas, con sus respectivos objetivos y proyectos, los cuales suman un total de veintidós (22) objetivos y ciento veintiséis (126) proyectos.

**Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.**

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p><b>1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.</b></p>	<p>1.1.1 Proyecto de ampliación oficinas municipales y contratación de personal.</p> <p>1.1.2 Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación</p> <p>1.1.3 Canalizar la incorporación de los empleados en la carrera administrativa.</p> <p>1.1.4 Plan de diseño e implementación de una Estructura Organizacional, elaborando manuales de puestos y funciones de las estructuras municipales.</p> <p>1.1.5 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.</p> <p>1.1.6 Programa de fortalecimiento a los colaboradores y concejo de regidores sobre normativas y gobernanza.</p> <p>1.1.7 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales</p> <p>1.1.8 Establecer un programa de alianzas con otros Ayuntamientos</p> <p>1.1.9 Construcción Junta Municipal Electoral.</p> <p>1.1.10 Construcción local Juntas de Vecinos</p> <p>1.1.11 Gestión para propiciar el aumento de la flota de vehículos para ejercer las competencias del gobierno local (maquinaria pesada).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• FEDOMU-ASOMURE</li> <li>• MEPyD</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Instituciones de Gobierno</li> </ul>

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p><b>1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.</b></p>	<p>1.2.1 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley No. 176-07.</p> <p>1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Concejo Económico y Social - CESM-.</p> <p>1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.</p> <p>1.2.4 Fortalecer las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.</p> <p>1.2.5 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e integrarlo al organigrama del Ayuntamiento.</p> <p>1.2.6 Incorporación de acciones para la entrega del 10% del presupuesto a los ayuntamientos como lo establece la ley.</p> <p>1.2.7 Gestión para la Implementación del Plan Municipal de desarrollo estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Liga Municipal Dominicana</li> <li>• ASOMURE</li> <li>• FEDOMU</li> <li>• MEPyD</li> <li>• CESM</li> <li>• Organizaciones Locales</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>

## Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

**II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.**

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<b>2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.</b>	2.1.1 Gestión para la construcción de un moderno hospital en el municipio. 2.1.2 Creación de UNAP en las zonas rurales del municipio 2.1.3 Gestión para la construcción de un hogar de ancianos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Ministerio de Salud o Servicio Nacional de Salud</li> <li>• Dirección Regional de Salud</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>
<b>2.2 Mejorar la gestión en la salud, garantizando la ampliación en la cobertura con calidad de los servicios.</b>	2.2.1 Gestión para nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas para las UNAPs). 2.2.2 Programa de adquisición de equipos e insumos de laboratorios, para un servicio eficiente, creíble y de calidad a la población y/o usuarios. 2.2.3 Gestión para ampliar la cobertura de seguridad y vigilancia en las zonas de atención sanitaria. 2.2.4 Programa de ayuda a adultos mayores, inválidos, minusválidos y asistencia a la salud emocional. 2.2.5 Gestión de unidad de paramédicos y servicio de rescate. 2.2.6 Gestión para ampliar las boticas populares y programas de medicamentos en el municipio. 2.2.7 Gestión para ampliar y mejorar el servicio de ambulancias en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Ministerio de Salud o Servicio Nacional de Salud</li> <li>• Dirección Regional de Salud</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>
<b>2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.</b>	2.3.1 Construcción de estancias infantiles. 2.3.2 Construcción de nuevas aulas en centros educativos en zona urbana y rural (aulas de informática, tecnología y laboratorios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Dirección Regional de Educación</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>2.3.3 Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.</p> <p>2.3.4 Construcción de canchas deportivas, áreas de recreación y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.</p> <p>2.3.5 Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada.</p> <p>2.3.6 Gestión para la construcción de un Centro Tecnológico.</p>	
<p><b>2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.</b></p>	<p>2.4.1 Gestión para nombramiento de maestros capacitados tanto nivel primario como secundario.</p> <p>2.4.2 Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TIC.</p> <p>2.4.3 Gestión para ampliación del personal administrativo y de apoyo en centros educativos.</p> <p>2.4.4 Implementar estrategia que permita la integración de los padres a la labor educativa. (capacitación técnica y en valores a padres, madres y tutores).</p> <p>2.4.5 Gestión para fortalecer y ampliar la cobertura de las escuelas de jóvenes y adultos (ampliación de servicios y horarios).</p> <p>2.4.6 Programa de gestión y sensibilización para elevación de la modalidad técnica del Liceo Humberto Recio.</p> <p>2.4.7 Gestión para adquisición de equipamiento, mobiliario e insumos didácticos en centros educativos en la zona urbana y rural.</p> <p>2.4.8 Gestión para adquisición de equipos tecnológicos e inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Distrito Educativo</li> <li>• APMAE</li> <li>• INFOTEP</li> <li>• INABIE</li> <li>• Vicepresidencia de la República</li> <li>• SISTEMA PREPARA</li> <li>• Escuelas Vocacionales</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Concejo Nacional de Estancias Infantiles, CONDEI</li> </ul>

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>2.4.9 Gestión para habilitar áreas de salud en centros educativos y mejorar los servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento de los centros.</p> <p>2.4.10 Gestión para sensibilizar y concienciar sobre el impacto que tiene la creación de la modalidad PREPARA en el municipio.</p> <p>2.4.11 Proyecto implementación para la capacitación técnica a jóvenes, adultos, padres y tutores a través de programas de Centros Educativos y Escuelas vocacionales.</p> <p>2.4.12 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.</p> <p>2.4.13 Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar.</p> <p>2.4.14 Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares realizando una mejora de los servicios de desayuno y almuerzo, proponiendo la elaboración de un menú saludable en los mismos centros.</p>	
<p><b>2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.</b></p>	<p>2.5.1 Gestión para la construcción de estructuras deportivas en los diferentes sectores del municipio.</p> <p>2.5.2 Gestión de un programa para el acondicionamiento y rehabilitación de las canchas deportivas existentes.</p> <p>2.5.3 Gestión para la construcción de un salón multiusos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayuntamiento</li> <li>● Ministerio de Deportes</li> <li>● ONG</li> <li>● Organismos internacionales</li> <li>● Entidades Privadas</li> </ul>

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p><b>2.6 Garantizar e implementar Programas deportivos, desarrollando e impulsándolas participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.</b></p>	<p>2.6.1 Gestión de nombramientos de técnicos y árbitros en las diferentes disciplinas deportivas</p> <p>2.6.2 Entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas propiciando el correcto desarrollo físico-mental de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.</p> <p>2.6.3 Constitución de un programa de apoyo en la conformación de clubes deportivos (fútbol, béisbol, tenis, baloncesto).</p> <p>2.6.4 Elaborar e implementar un programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p> <p>2.6.5 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.</p> <p>2.6.6 Programa de motivación y sensibilización a autoridades locales y nacionales para incentivar la inversión en el deporte del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayuntamiento</li> <li>● Ministerio de Deportes</li> <li>● Ministerio de la Juventud</li> <li>● ONG</li> <li>● Organismos internacionales</li> <li>● Entidades Privadas</li> </ul>
<p><b>2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.</b></p>	<p>2.7.1 Gestión para la construcción de la Casa de la Cultura.</p> <p>2.7.2 Gestión para la remodelación y acondicionamiento del Museo Municipal.</p> <p>2.7.3 Gestión para la construcción de una verja perimetral del Museo Mural de Los Ríos.</p> <p>2.7.4 Gestión para la remodelación y acondicionamiento del Club Las Viñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayuntamiento</li> <li>● Ministerio de Cultura</li> <li>● ONG</li> <li>● Organismos internacionales</li> <li>● Entidades Privadas</li> </ul>
<p><b>2.8 Garantizar e implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.</b></p>	<p>2.8.1 Diseño e implementación de un plan de cultura en el municipio.</p> <p>2.8.2 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores y gestores culturales para brindar apoyo en las diferentes disciplinas artísticas.</p> <p>2.8.3 Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayuntamiento</li> <li>● Ministerio de Cultura</li> <li>● ONG</li> <li>● Organismos internacionales</li> <li>● Entidades Privadas</li> </ul>

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>fomentar la coordinación entre los diferentes sectores en el ámbito cultural.</p> <p>2.8.4 Implementación de un proyecto de impulso folclórico en grupo de jóvenes del municipio.</p> <p>2.8.5 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.</p>	
<p><b>2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.</b></p>	<p>2.9.1 Establecimiento de un Programa de construcción y reconstrucción de viviendas dignas para la población más vulnerable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Instituto Nacional de la Vivienda -INVI-</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>
<p><b>2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.</b></p>	<p>2.10.1 Construcción de un mercado municipal en Los Ríos.</p> <p>2.10.2 Construcción de nuevo cementerio (Campo Santo) en el municipio.</p> <p>2.10.3 Gestión de terrenos y construcción de funeraria municipal.</p> <p>2.10.4 Programa de acción para la construcción de parques infantiles en los diferentes sectores del municipio.</p> <p>2.10.5 Construcción de biblioteca municipal moderna (adaptada a las TICs).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• Comisión Provincial de Desarrollo</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Entidades Privadas</li> </ul>
<p><b>2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación</b></p>	<p>2.11.1 Ubicación de terrenos y Construcción de un vertedero controlado y/o relleno sanitario conforme a la normativa ambiental.</p> <p>2.11.2 Gestión para acondicionar lugares estratégicos para el buen depósito de los desechos sólidos en las zonas cercanas a los balnearios y áreas verdes evitando contaminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Entidades Privadas</li> <li>• Liga Municipal Dominicana</li> </ul>

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<b>comunitaria y alianzas estratégicas.</b>	2.11.3 Gestión para compra de un camión compactador para el transporte de los desechos sólidos y mejorar el servicio de recogida de basura.	
<b>2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.</b>	2.12.1 Programa de coordinación de acciones en la gestión de construcción de un acueducto moderno en el municipio. 2.12.2 Construcción tanque de agua barrio Laguna Azul. 2.12.3 Gestión para la construcción de letrinas o retretes. 2.12.4 Gestión para la creación de alcantarillado, sistemas cloacales y/o planta de tratamiento de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDRHI</li> <li>• INAPA</li> <li>• El BID</li> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>
<b>2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.</b>	2.13.1 Gestión para rehabilitación y ampliación de redes eléctricas en el municipio. 2.13.2 Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet (énfasis en zonas rurales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• CDEE</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Entidades Operadoras Internet</li> </ul>

**Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO**

**III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.**

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p><b>3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.</b></p>	<p>3.1.1 Gestión para construcción, reconstrucción de canales de regadíos y mejora en la distribución del suministro de agua.</p> <p>3.1.2 Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regante y programa de capacitación en materia de riego a productores locales.</p> <p>3.1.3 Gestión de oficinas gubernamentales y nombramiento de técnicos competentes en el área agrícola.</p> <p>3.1.4 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativa de producción a familias del Lago Enriquillo.</p> <p>3.1.5 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola (en los asentamientos agrícolas)</p> <p>3.1.6 Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.</p> <p>3.1.7 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción e identificación de nuevos mercados para los productos.</p> <p>3.1.8 Proyecto de Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Ministerio de Agricultura</li> <li>• INDRI</li> <li>• INAPA</li> <li>• Cooperativas</li> <li>• Núcleos de Regantes</li> <li>• Autoridades Provinciales</li> <li>• Instituto Agrario Dominicano</li> <li>• FEDA</li> <li>• Asociaciones de Agricultores</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p><b>3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendimiento.</b></p>	<p>3.2.1 Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las mipymes (insistencia en formalización de mipymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización).</p> <p>3.2.2 Gestión para la construcción de zona Franca para productos artesanales.</p> <p>3.2.3 Programa de gestión en la construcción de naves para la fabricación de productos artesanales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MICM</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>
<p><b>3.3 Incentivar y promover el turismo con acciones para mejorar la situación socio económica de los habitantes.</b></p>	<p>3.3.1 Gestión para realizar un Plan de dinamización y fortalecimiento del sector ecoturístico en el municipio.</p> <p>3.3.2 Gestión para la creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos y vías de acceso.</p> <p>3.3.3 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo.</p> <p>3.3.4 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.</p> <p>3.3.5 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.</p> <p>3.3.6 Gestión para el acondicionamiento y rehabilitación del Balneario Hoyo de Felipe y La Furnia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Clúster Turísticos</li> <li>• Entidades Locales</li> <li>• INFOTEP</li> <li>• ONG.</li> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Entidades Privadas</li> </ul>

**Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE**

**IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e Internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.**

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p><b>4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio garantizando el ordenamiento del territorio.</b></p>	<p>4.1.1 Gestión para construcción y/o rehabilitación de vías de acceso y caminos Inter parcelarios de la zona alta y la comunidad de Los Ríos.</p> <p>4.1.2 Proyecto mejora vías de acceso zonas rural: Los higos, la Finca, Los Mosquitos, Barrera y Cañada Vieja.</p> <p>4.1.3 Proyecto de mejora de vías, aceras, contenes en vías de acceso a Higos de la cruz, Calle del Lago Enriquillo, Hato nuevo y la zona de Las Montañas.</p> <p>4.1.4 Gestión para construcción carretera Cotá – Los Higos.</p> <p>4.1.5 Gestión para construcción carretera Higo de la Cruz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayuntamiento</li> <li>● Ministerio de Obras Públicas</li> <li>● Comisión Provincial de Desarrollo</li> <li>● La OISOE</li> <li>● ONG</li> <li>● Organismos internacionales</li> </ul>
<p><b>4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.</b></p>	<p>4.2.1 Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.</p> <p>4.2.2 Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.</p> <p>4.2.3 Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo).</p> <p>4.2.4 Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas y en la parte norte del municipio para evitar la proliferación de asentamientos improvisados.</p> <p>4.2.5 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.</p> <p>4.2.6 Gestión para la reactivación, fortalecimiento y equipamiento de la Unidad de la Policía Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayuntamiento</li> <li>● Ministerio Medio Ambiente</li> <li>● MEPyD (DGODT)</li> <li>● ASOMURE</li> <li>● ONG</li> <li>● Organismos internacionales</li> </ul>

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p><b>4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.</b></p>	<p>4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento en el Proceso de Creación de la Unidad de Gestión Ambiental.</p> <p>4.3.2 Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental Municipal y adaptación al cambio climático.</p> <p>4.3.3 Programa de concienciación y creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica en zonas no habilitadas.</p> <p>4.3.4 Implementación de programa la conservación de la fauna y flora nativas y de control a la introducción de especies invasoras.</p> <p>4.3.5 Gestión para designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.</p> <p>4.3.6 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.</p> <p>4.3.7 Establecer un Programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y las cuencas hidrográficas de la zona alta y baja del municipio de Los Ríos.</p> <p>4.3.8 Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático.</p> <p>4.3.9 Programa de capacitación y concienciación sobre el tratamiento de los desechos sólidos.</p> <p>4.3.10 Elaboración de un Programa para la protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno (Río Barreras; Balneario Hoyo de Felipe y La Furnia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MEPyD</li> <li>• Ministerio Medio Ambiente</li> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	4.3.11 Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.	
<b>4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.</b>	4.4.1 Gestión para realizar y aplicar un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres. 4.4.2 Fortalecimiento y Equipamiento del Comité de Prevención de Desastres. 4.4.3 Gestión de construcción de muros de gaviones en el Río Barreras. 4.4.4 Gestión para Identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones. 4.4.5 Gestión para construcción de albergues y estructuras para las instituciones de socorro (Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil). 4.4.6 Acondicionamiento de la Cuenca del Río Barreras para evitar inundaciones y deslaves.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MEPyD</li> <li>• COE</li> <li>• Ministerio Medio Ambiente</li> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• ONG</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>

### MATRIZ PLANIFICACIÓN OPERATIVA (PO)

La PO es un documento único que orienta la gestión municipal, tomando como referencia la interacción de los actores locales que tienen actividad en lo que respecta al desarrollo socio económico del municipio. Su ejecución está a cargo de las diferentes direcciones o departamentos del Ayuntamiento. Atento a ello, a cada dirección o departamento, esta herramienta le servirá para dar seguimiento a las ejecutorias señaladas en el mismo, responsabilidad del Ayuntamiento.

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN GESTIÓN 2021-2024

### Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
<b>1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.</b>	1.1.1 Proyecto de ampliación de oficinas municipales y contratación de personal.	Identificar las áreas a ampliar, selección del personal, equipamiento de las oficinas, elaborar presupuesto.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.2 Equipamiento y Fortalecimiento de la Oficina de Planificación.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y equipos, identificar otras oficinas.	70% Internos 30% Externos				
	1.1.3 Canalizar la incorporación de los empleados en la carrera administrativa.	Definición del perfil de los puestos en función normativa del MAP, identificar los puestos de posibles candidaturas.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.4 Plan de diseño e implementación de una Estructura Organizacional, elaborando manuales de puestos y funciones de las estructuras municipales.	Contratar especialista y/o consultoría en RRHH, aplicación de ficha para identificar necesidades.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.5 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y	Identificación de la necesidad de capacidades de los colaboradores. Realizar	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	competencias específicas en los diferentes departamentos.	programa de capacitación y formación en áreas comunes y específicas. Contratación de empresa u organización de capacitación.					
	1.1.6 Programa de fortalecimiento a los colaboradores y concejo de regidores sobre normativas y gobernanza.	Programa de capacidades tanto a los colaboradores como a regidores sobre normativas y gobernanza. Alianza con instituciones gubernamentales para dichas capacidades.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.7 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.	Conformación de equipo para seguimiento. Diseño de matriz de seguimiento a las ejecuciones de programas y proyectos.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.8 Establecer un programa de alianzas con otros Ayuntamientos.	Realizar gestiones para establecer alianzas con otros municipios, para poder realizar proyectos de manera conjunta en el territorio.	80% Internos 20% Externos				
	1.1.9 Construcción Junta Municipal Electoral.	Realizar estudio técnico y de preinversión. Solicitud cofinanciamiento ante instancias de gobierno.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	1.1.10 Construcción local Juntas de Vecinos.	Realizar estudio técnico y de preinversión. Solicitud cofinanciamiento ante instancias de gobierno.	30% Internos 70% Externos				
	1.1.11 Gestión para propiciar el aumento de la flota de vehículos para ejercer las competencias del gobierno local (maquinaria pesada).	Hacer un inventario de los vehículos que son necesarios para la realización óptima de los servicios básicos municipales y gestiones del consistorio. Solicitud apoyo y gestión de compra.	80% Internos 20% Externos				
<b>1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.</b>	2.2.1 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07.	Adquirir el sistema de registro de organizaciones, establecer criterios para registrar organizaciones, designar personal encargado.	60% Internos 40% Externos				
	2.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Concejo Económico y Social -CESM-.	Encuentros de interacción con dichos órganos. Creación de comité de gestión ante dicho proyecto. Levantamiento de necesidades de cada uno de dichos órganos. Relación de posibles temas de capacitación y fortalecimiento.	60% Internos 40% Externos				
	2.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.	Diseño de campaña, impreso de instructivos para sensibilizar moradores, distribución de instructivos, elaboración y	80% Internos 20% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		aprobación reglamento tributario.					
	2.2.4 Fortalecer las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.	Capacitación a los delegados de Presupuesto Participativo, apoyo logístico al Concejo de seguimiento y control municipal, proveer las informaciones conforme ley 200-04.	80% Internos 20% Externos				
	2.2.5 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e integrarlo al organigrama del Ayuntamiento.	Habilitar en el Ayuntamiento espacios de consulta ciudadana.	80% Internos 20% Externos				
	2.2.6 Incorporación de acciones para la entrega del 10% del presupuesto a los ayuntamientos como lo establece la ley.	Coordinar con FEDOMU y la Liga Municipal para que incida ante el Gobierno central en el cumplimiento de la normativa.	70% Internos 30% Externos				
	2.2.7 Gestión para la Implementación del Plan Municipal de desarrollo estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.	Programa de difusión del Plan Municipal de Desarrollo. Involucrar y dar participación a los sectores activos del municipio.	60% Internos 40% Externos				

**Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS**

**II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.**

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
<b>2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.</b>	2.1.1 Gestión para la construcción de un moderno hospital en el municipio.	Adquisición de terrenos. Vistas y reuniones con SNS y Dirección Regional. Elaboración de solicitud y estudios pertinentes. Visitas a las instancias correspondientes. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.1.2 Creación de UNAP en las zonas rurales del municipio.	Adquisición de terrenos. Vistas y reuniones con SNS y Dirección Regional. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias Elaboración de solicitud y estudios pertinentes. Visitas a las instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.1.3 Gestión para la construcción de un hogar de ancianos.	Adquisición de terreno. Elaboración de estudios y presupuesto. Elaboración de solicitud.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		Vistas a las instancias correspondientes.					
<b>2.2 Mejorar la gestión en la salud, garantizando la ampliación en la cobertura con calidad de los servicios.</b>	2.2.1 Gestión para nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas para las UNAPs).	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS). Entrega de solicitud ante la unidad correspondiente del área de salud. Conformar equipo de gestión y seguimiento.	10% Internos 90% Externos				
	2.2.2 Programa de adquisición de equipos e insumos de laboratorios, para un servicio eficiente, creíble y de calidad a la población y/o usuarios.	Realizar un levantamiento de información sobre equipos necesarios. Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS).	30% Internos 70% Externos				
	2.2.3 Gestión para ampliar la cobertura de seguridad y vigilancia en las zonas de atención sanitaria	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública, SNS y Policía. Identificar zonas prioritarias de seguridad.	30% Internos 70% Externos				
	2.2.4 Programa de ayuda a adultos mayores, inválidos, minusválidos y asistencia a la salud emocional.	Diseño de programa. Levantamiento de posibles beneficiarios. Conformar equipo responsable, elaborar programas,	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		solicitar a CONAPE, CONADIS, Salud Pública y ONG.					
	2.2.5 Gestión de unidad de paramédicos y servicio de rescate.	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública, SNS. Análisis de necesidades y solicitud de apoyo.	30% Internos 70% Externos				
	2.2.6 Gestión para ampliar las boticas populares y programas de medicamentos en el municipio.	Identificar medicamentos y espacios en las zonas para nuevas boticas, nombramiento personal, visitar ministerio, solicitar a Salud Pública, SNS PROMESE CAL.	30% Internos 70% Externos				
	2.2.7 Gestión para ampliar y mejorar el servicio de ambulancias en el municipio.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública Servicio Nacional de Salud SNS). Encuentros con entidades de la sociedad civil e instituciones del municipio para la adquisición de ambulancias.	30% Internos 70% Externos				
<b>2.4 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de</b>	2.4.1 Construcción de estancias infantiles.	Encuentros / visitas a Ministerio de Educación e INAIPI. Ubicación de terrenos para la	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
la infraestructura educativa.		construcción de estructura. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.					
	2.4.2 Construcción de nuevas aulas en centros educativos en zona urbana y rural (aulas de informática, tecnología y laboratorios.	Crear comité gestor, identificar la cantidad de aulas requeridas, identificar internamente los espacios disponibles en los centros de educativos, solicitar al MINERD y Obras Públicas. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.3 Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.	Designar comité gestor, solicitar a los ministerios a los Ministerios correspondientes y ONG, identificar cantidad de cocinas y comedores, identificar centros de tanda extendida, identificar espacios internamente en los centros. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.4.4 Construcción de canchas deportivas, áreas de recreación y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Levantamiento de condiciones de infraestructuras educativas. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.5 Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada.	Entrega de solicitud ante Ministerio de Educación. Levantamiento de condiciones de infraestructuras educativas. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.6 Gestión para la construcción de un Centro Tecnológico.	Ubicación de terrenos/ espacio. Gestión ante instancias correspondientes. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
<b>2.5 Mejorar y fortalecer el sector educativo,</b>	2.5.1 Gestión para nombramiento de maestros capacitados tanto nivel primario como secundario.	Identificar las capacidades del personal requerido, solicitar nombramiento al Distrito Educativo vía	Internos 10% Externos 90 %				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.		Regional de Educación y MINERD.					
	2.5.2	Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TIC.	Identificar las capacidades del personal requerido, solicitar capacitación al Distrito Educativo vía Regional de Educación y MINERD.	Internos 10% Externos 90 %			
	2.5.3	Gestión para ampliación del personal administrativo y de apoyo en centros educativos.	Identificar las capacidades del personal requerido, solicitar nombramiento al Distrito Educativo vía Regional de Educación y MINERD.	Internos 10% Externos 90 %			
	2.5.4	Implementar estrategia que permita la integración de los padres a la labor educativa. (capacitación técnica y en valores a padres, madres y tutores).	Encuentros con todas las entidades involucradas en el sector educativo. Diseñar estrategia y/o programa. Solicitar apoyo para implementación.	40% Internos 60% Externos			
	2.5.5	Gestión para fortalecer y ampliar la cobertura de las escuelas de jóvenes y adultos (ampliación de servicios y horarios).	Realizar una línea base de las necesidades detectadas en formación. Solicitud de ampliación de cobertura antes instancias educativas.	20% Internos 80% Externos			
	2.5.6	Programa de gestión y sensibilización para elevación de la modalidad técnica del Liceo Humberto Recio.	Análisis de necesidades. Solicitud de petición al Ministerio de Educación y Dirección Regional.	20% Internos 80% Externos			

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.5.7 Gestión para adquisición de equipamiento, mobiliario e insumos didácticos en centros educativos en la zona urbana y rural.	Encuentros / reuniones con Ministerio de Educación. Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación. Inventario y Solicitud de apoyo a entidades.	Internos 10% Externos 90 %				
	2.5.8 Gestión para adquisición de equipos tecnológicos e inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.	Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación. Encuentros con director del INDOTEL.	Internos 10% Externos 90 %				
	2.5.9 Gestión para habilitar áreas de salud en centros educativos y mejorar los servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento de los centros.	Encuentros / reuniones con Ministerio de Educación, Salud y Policía. Encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación.	Externos 70 % Internos 30%				
	2.5.10 Gestión para sensibilizar y concienciar sobre el impacto que tiene la creación de la modalidad PREPARA en el municipio.	Encuentros de socialización con la sociedad civil para diseño de programa. Solicitud de apoyo para implementación.	Externos 70 % Internos 30%				
	2.5.11 Proyecto implementación para la capacitación técnica a jóvenes, adultos, padres y tutores a través de programas de Centros Educativos y Escuelas vocacionales.	Encuentros con INFOTEP e INAFOCAN. Encuentros de socialización con la sociedad civil para diseño de programa.	Externos 70 % Internos 30%				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.5.12 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.	Levantamiento y registro de cantidad de becas. Encuentro y reuniones con las instancias correspondiente. Elaboración de solicitud.	Externos 70 % Internos 30%				
	2.5.13 Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar.	Identificar población: estudiantil y lugares de desplazamiento, cantidad de unidades de transporte, elaborar presupuesto.	Externos 70 % Internos 30%				
	2.5.14 Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares realizando una mejora de los servicios de desayuno y almuerzo, proponiendo la elaboración de un menú saludable en los mismos centros.	Encuentros con INABIE, proveedores de alimentos escolar y las APMAES de los centros educativos.	Externos 70 % Internos 30%				
<b>2.9 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.</b>	2.9.1 Gestión para la construcción de estructuras deportivas en los diferentes sectores del municipio.	Encuentros con MINERD, Ministerio de Deporte y autoridades locales del municipio. Creación Línea Base para identificar zonas prioritarias, ubicar terreno. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.9.2 Gestión de un programa para el acondicionamiento y rehabilitación de las canchas deportivas existentes.	Identificar las instalaciones por comunidad, elaborar presupuestos, solicitar al MIDEREC y SEDEFIR, Gobernación, Ministerio de la Juventud.	20% Internos 80% Externos				
	2.9.3 Gestión para la construcción de un salón multiusos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.	Ubicar terreno, realizar estudio, elaborar presupuesto, solicitar al MIDEREC y SEDEFIR, Gobernación, Ministerio de la Juventud.	20% Internos 80% Externos				
<b>2.7 Garantizar e implementar Programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.</b>	2.7.1 Gestión de nombramientos de técnicos y árbitros en las diferentes disciplinas deportivas.	Identificar disciplinas, determinar la cantidad de monitores, solicitar al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR.	10% Internos 90% Externos				
	2.7.2 Entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas propiciando el correcto desarrollo físico-mental de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.	Identificar disciplinas y sus equipos, solicitar al MIDEREC y SEDEFIR, darle seguimiento a la entrega de materiales.	10% Internos 90% Externos				
	2.7.3 Constitución de un programa de apoyo en la conformación de clubes deportivos (fútbol, béisbol, tenis, basket).	Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR.	Externos 70 % Internos 30%				
	2.7.4 Elaborar e implementar un programa de formación y	Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes,	Externos 70 % Internos 30%				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.	solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR.					
	2.7.5 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.	Conformaciones comisiones por disciplinas, diseñar plan de trabajo, identificar lugares y solicitar apoyo al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR.	Externos 70 % Internos 30%				
	2.7.6 Programa de motivación y sensibilización a autoridades locales y nacionales para incentivar la inversión en el deporte del municipio.	Encuentros entre el sector público, privado y sociedad civil para establecimiento de un plan articulando entre sectores.	10% Internos 90% Externos				
<b>2.8 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.</b>	2.8.1 Gestión para la construcción de la Casa de la Cultura.	Levantamiento de las festividades, entidades y agrupaciones, manifestaciones culturales, elaborar estudio y presupuesto, identificar espacio, solicitar apoyo al Ministerio de Cultura y Obras Públicas.	20% Internos 80% Externos				
	2.8.2 Gestión para la remodelación y acondicionamiento del Museo Municipal.	Designar comité gestor, identificar espacio, recolección de piezas y documentos patrimoniales, visitar ministerios, solicitar	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		a Obras Públicas y Ministerio de Cultura. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. Seguimiento.					
	2.8.3 Gestión para la construcción de una verja perimetral del Museo Mural de Los Ríos.	Designar comité gestor, identificar aspectos a mejorar. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.8.4 Gestión para la remodelación y acondicionamiento del Club Las Viñas.	Designar comité gestor, identificar aspectos a mejorar. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
<b>2.9 Garantizar e Implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-</b>	2.9.1 Diseño e implementación de un plan de cultura en el municipio.	Contratación de consultoría para diseñar el plan, identificar áreas de interés a desarrollar, levantamiento de las manifestaciones culturales.	40% Internos 60% Externos				
	2.9.2 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores y gestores culturales para brindar	Designar comisión responsable, identificar el personal requerido, solicitar a Escuela Libre y al	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
culturales del municipio.	apoyo en las diferentes disciplinas artísticas.	Ministerio de Cultura y darle seguimiento.					
	2.9.3 Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio y fomentar la coordinación entre los diferentes sectores en el ámbito cultural.	Designar comité gestor, realizar un estudio sobre tradiciones del municipio, sensibilización sobre tradiciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales y darle seguimiento.	40% Internos 60% Externos				
	2.9.4 Implementación de un proyecto de impulso folclórico en grupo de jóvenes del municipio.	Designar comité gestor, formación de grupos de folklore, talleres de formación de diferentes expresiones artísticas, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales y darle seguimiento.	40% Internos 60% Externos				
	2.9.5 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.	Designar comité gestor, diseñar plan de intercambio con diferentes expresiones, identificar lugares y solicitar apoyo a ONG Culturales y Ministerio de Cultura.	Externos 70 % Internos 30%				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
<b>2.10</b> Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.	2.10.1 Establecimiento de un Programa de construcción y reconstrucción de viviendas dignas para la población más vulnerable.	Levantamiento de familias vulnerables, identificar espacios para las viviendas, formular presupuesto, solicitar al Ministerio de la Vivienda, ONG y Dirección de Desarrollo Provincial. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
<b>2.11</b> Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en	2.11.1 Construcción de un Mercado Municipal en Los Ríos.	Identificación de espacios, identificar posibles vendedores. Ubicación de espacio para dicha construcción. Llamado a licitación pública de la obra. Crear sinergias junto a otras organizaciones del municipio. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90% Internos 10% Externos				
	2.11.2 Construcción de nuevo cementerio (Campo Santo) en el municipio.	Identificación de lugares apropiados, gestión de permisos para el establecimiento,	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
términos de espacio y salubridad.		elaboración estudios medio ambiental, elaboración del proyecto, gestión de la construcción y rehabilitación.					
	2.11.3 Gestión de terrenos y construcción de funeraria municipal.	Identificar las áreas y ubicación de terreno, elaboración de presupuesto, gestión de financiamiento y designación ejecutores.	90% Internos 10% Externos				
	2.11.4 Programa de acción para la construcción de parques infantiles en los diferentes sectores del municipio.	Identificación de espacios disponibles por comunidad, identificar áreas a acondicionar y remodelar, plan de arborización, solicitar al Ministerio de la Obras, ONG y darle seguimiento.	90% Internos 10% Externos				
	2.11.5 Construcción de Biblioteca Municipal moderna (adaptada a las TICs).	Identificar lugar apropiado, identificar libros y materiales, formular el presupuesto, nombramiento del personal, solicitar al MINERD.	90% Internos 10% Externos				
2.12Garantizar la gestión integral de los residuos	2.12.1 Ubicación de terrenos y Construcción de un vertedero	Identificar lugares factibles, gestionar la validación de los mismos ante	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.	controlado y/o relleno sanitario conforme a la normativa ambiental.	organismos. correspondientes, solicitar asesoría a PROPEEP, FEDOMU, Gobernación y al Secretario de la Liga Municipal.					
	2.12.2 Gestión para acondicionar lugares estratégicos para el buen depósito de los desechos sólidos en las zonas cercanas a los balnearios y áreas verdes evitando contaminación.	Identificar lugares factibles, gestionar la validación de los mismos ante organismos correspondientes, solicitar asesoría a PROPEEP, FEDOMU, Gobernación y al Secretario de la Liga Municipal.	20% Internos 80% Externos				
	2.12.3 Gestión para compra de un camión compactador para el transporte de los desechos sólidos y mejorar el servicio de recogida de basura.	Adquisición de nuevas flotillas de vehículos. Crear programas para simplificar el servicio de transporte y disposición final de los desechos.	90% Internos 10% Externos				
2.13 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.	2.13.1 Programa de coordinación de acciones en la gestión de construcción de un acueducto moderno en el municipio.	Identificación de fuentes de abastecimiento, levantamiento de usuarios, hacer solicitud a INAPA, INDRHI y Obras Públicas.	20% Internos 80% Externos				
	2.13.2 Construcción tanque de agua barrio Laguna Azul.	Realizar estudio preinversión, levantamiento de usuarios,	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		hacer solicitud a INAPA, INDRHI y Obras Públicas					
	2.13.3 Gestión para la construcción de letrinas o retretes.	Identificación de zonas y familias con las prioridades señaladas. Realizar levantamiento junto al INDRHI para la factibilidad y viabilidad de dicho proyecto.	20% Internos 80% Externos				
	2.13.4 Gestión para la creación de alcantarillado, sistemas cloacales y/o planta de tratamiento de aguas residuales.	Levantamiento donde se necesitan redes, identificar lugares para la instalación de planta, saneamiento y tratamiento aguas residuales, hacer solicitud a Obras Públicas, INDRHI y Gobernación.	20% Internos 80% Externos				
<b>2.14 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio</b>	2.14.1 Gestión para rehabilitación y ampliación de redes eléctricas en el municipio.	Identificar sectores y unidades, levantamiento de usuarios, instalación de postes y lámparas, gestionar donaciones con otras entidades. Gestión ante EDESUR.	10% Internos 90% Externos				
	2.14.2 Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet (énfasis en zonas rurales).	Llevar a cabo levantamiento junto a INDOTEL y empresas de telecomunicaciones.	10% Internos 90% Externos				

**Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO**

**III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.**

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
<b>3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.</b>	3.1.1 Gestión para construcción, reconstrucción de canales de regadíos y mejora en la distribución del suministro de agua.	Identificar plantaciones agrícolas que requieren de sistema de agua, presupuestar materiales de riego. Compra de materiales. Gestionar ante Ministerio de Agricultura financiamiento para proyectos de riego.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.2 Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regante y programa de capacitación en materia de riego a productores locales.	Encuentros con el núcleo de regantes. Levantamiento de las debilidades y necesidades. Realizar plan de fortalecimiento y capacitación. Solicitud de apoyo.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.3 Gestión de oficinas gubernamentales y nombramiento de técnicos competentes en el área agrícola.	Elaborar un programa de necesidades técnicas y económicas, gestionar apoyo al Ministerio de Agricultura y Banco Agrícola.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.4 Diseño de programa de diversificación de la producción	Diseñar proyecto de diversificación de la	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	agropecuaria y alternativa de producción a familias del Lago Enriquillo.	producción agrícola, sensibilizar a productores rentabilidad de la diversificación, solicitar apoyo técnico y económico para implementar programa.					
	3.1.5 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola (en los asentamientos agrícolas).	Capacitar a productores sobre nuevas tecnologías de producción, diseño e implementación de programa de capacitación agropecuaria. Encuentro de Intercambio con productores diversos.	40% Internos 60% Externos				
	3.1.6 Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.	Levantamiento de necesidades de financiamiento, gestionar acuerdos con el Banco Agrícola u otros organismos para el financiamiento agrícola, gestionar ante organismos financieros a la producción.	40% Internos 60% Externos				
	3.1.7 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción e identificación de	Diseñar programa de comercialización de manera conjunta entre los productores. Elaboración	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	nuevos mercados para los productos.	de publicidad. Diseño de páginas en redes sociales.					
	3.1.8 Proyecto de gestión para propiciar la inversión en la agroindustria.	Encuentros con Ministerio de Agricultura, asociaciones agrícolas, Ministerio de Industria y Comercio, empresariados para propiciar la inversión en proyectos de agroindustrias.	40% Internos 60% Externos				
<b>3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendimiento.</b>	3.2.1 Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las mipymes (insistencia en formalización de mipymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización).	Encuentros de coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. Solicitud de apoyo a los Centros Pymes para asesoramiento técnico y económico.	30% Internos 70% Externos				
	3.2.2 Gestión para la construcción de zona Franca para productos artesanales	Encuentros con Ministerio de Agricultura, asociaciones agrícolas, Ministerio de Industria y Comercio y empresariados para propiciar la inversión. Realizar estudio de factibilidad	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	3.2.3 Programa de gestión en la construcción de naves para la fabricación de productos artesanales.	Encuentros con Ministerio de Agricultura, asociaciones agrícolas, Ministerio de Industria y Comercio y empresarios para propiciar la inversión. Realizar estudio de factibilidad.	30% Internos 70% Externos				
<b>3.3 Incentivar y promover el turismo con acciones para mejorar la situación socio económica de los habitantes.</b>	3.3.1 Gestión para realizar un Plan de dinamización y fortalecimiento del sector ecoturístico en el municipio.	Realización de una asistencia técnica para establecer un plan de dinamización. Gestiones con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres, Sector privat y Sociedad Civil.	70% Internos 30% Externos				
	3.3.2 Gestión para la creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos y vías de acceso.	Encuentros de enlaces con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente y Clústeres turísticos. Identificación de rutas a crear y a condicionar. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30% Internos 70% Externos				
	3.3.3 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo,	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	del municipio y promoción del ecoturismo.	Medio Ambiente, Clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.					
	3.3.4 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.	Establecer una escuela de capacitación para guía turístico.	30% Internos 70% Externos				
	3.3.5 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres turísticos y empresarios nacionales e internacionales del sector para incentivar la inversión de calidad.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.6 Gestión para el acondicionamiento y rehabilitación del Balneario Hoyo de Felipe y La Furnia.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clúster turístico y otros organismos. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				

**Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE**

**IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e Internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.**

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
<b>4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio garantizando el ordenamiento del territorio.</b>	4.1.1 Gestión para construcción y/o rehabilitación de vías de acceso y caminos Inter parcelarios de la zona alta y la comunidad de Los Ríos.	Levantamiento de información de los caminos que necesitan ser acondicionados. Estudios preinversión y solicitud de cofinanciamiento ante instituciones.	10% Internos 90% Externos				
	4.1.2 Proyecto mejora vías de acceso zonas rural: Los Higos, la Finca, Los Mosquitos, Barrera y Cañada Vieja.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	4.1.3 Proyecto de mejora de vías, aceras, contenes en vías de acceso a Higos de la cruz, Calle del Lago Enriquillo, Hato	El Ayuntamiento y las organizaciones deben solicitar a Obras Públicas desarrollo de los trabajos. Crear comisión interinstitucional de	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	nuevo y la zona de Las Montañas.	seguimiento. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.					
	4.1.4 Gestión para construcción carretera Cotá – Los Higos.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	4.1.5 Gestión para construcción carretera Higo de la Cruz.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar construcción y mejoramiento de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
<b>4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.</b>	4.2.7 Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	Encuentros con la oficina DGODT. Contratación de consultoría para diseñar el plan, Identificar áreas de crecimiento poblacional, establecer normas de uso de suelo.	70% Internos 30% Externos				
	4.2.8 Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y los equipos, contratación de encargado de oficina, definir perfil del cargo.	70% Internos 30% Externos				
	4.2.9 Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo).	Encuentros con la Dirección General de Catastro, La DGODT y entidades correspondientes al cumplimiento de dicho proyecto.	80% Internos 20% Externos				
	4.2.10 Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas y en la parte norte del municipio para evitar la proliferación de asentamientos improvisados.	Hacer levantamiento de lugares de riesgo para viviendas. Dictar mediante resolución del Concejo de Regidores lugares no aptos para edificaciones.	90% Internos 10% Externos				
	4.2.11 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.	El Ayuntamiento debe buscar asesoría para la emisión de ordenanza que viabilice el uso del suelo. Elaborar reglamento	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		para los permisos de uso de suelo.					
	4.2.12 Gestión para la reactivación, fortalecimiento y equipamiento de la Unidad de la Policía Municipal.	Llevar a cabo reunión con el Ministerio de Interior y Policía y presentar propuesta de proyecto.	40% Internos 60% Externos				
<b>4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.</b>	4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento en el Proceso de Creación de la Unidad de Gestión Ambiental.	Crear el puesto de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento. Contratar técnico competente. Articular la Unidad de Gestión Ambiental con la oficina de Medio Ambiente Provincial.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.2 Elaboración de plan de Gestión Ambiental Municipal y adaptación al cambio climático.	Encuentros con entidades, empresariado, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ONG ligado a dicha acción y autoridades locales para someter propuesta de proyecto y asistencia técnica. Solicitud cofinanciamiento ante autoridades medioambientales.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.3 Programa de concienciación y creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en	Crear mesa de diálogo y de trabajo para la creación de dichas ordenanzas. Convocar entidades públicas, privadas y sociedad civil ligadas a dicha acción.	80% Internos 20% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	zona urbana y contaminación sónica en zonas no habilitadas.						
	4.3.4 Implementación de programa la conservación de la fauna y flora nativas y de control a la introducción de especies invasoras.	Crear e implementar mesa de trabajo con entidades correspondientes para diseño y puesta en marcha de programa. Estudio de Línea base de las distintas especies de fauna y flora existentes en el municipio.	30% Internos 70% Externos				
	4.3.5 Gestión para designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.	Solicitud de apoyo ante el Ministerio de Medio Ambiente de personal para su contratación.	20% Internos 80% Externos				
	4.3.6 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.	Encuentros con los ministerios Agricultura y Medio Ambiente para presentación de propuesta y diseño de plan.	70% Internos 30% Externos				
	4.3.7 Establecer un programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y las cuencas hidrográficas de la zona alta y baja del municipio de Los Ríos.	Identificar épocas adecuadas e identificar lugares factibles y aprovechables para plantar especies nativas. Solicitud de asesoramiento al Ministerio de Medio Ambiente.	70% Internos 30% Externos				
	4.3.8 Programa de sensibilización a los munícipes en educación	Encuentros con Medio Ambiente y entidades ligadas	70% Internos 30% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático	al sector Medio ambiental para el diseño de programa.					
	4.3.9 Programa de capacitación y concienciación sobre el tratamiento de los desechos sólidos.	Diseño e implementación de medidas que regulen el uso del vertedero. Identificar lugar adecuado para el traslado. Diseño de un plan de reciclaje de la basura.	60% Internos 40% Externos				
	4.3.10 Elaboración de un programa para la protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno (Río Barreras; Balneario Hoyo de Felipe y La Furnia).	Elaboración e implementación de programa junto a las autoridades e instancias correspondientes. Solicitud de apoyo ante el Ministerio de Medio Ambiente para establecer normativas y controles minuciosos.	60% Internos 40% Externos				
	4.3.11 Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.	Diseño de programa. Divulgación y puesta en marcha de programa. Establecer medidas de control de plaga, limpieza de áreas boscosas en zona urbana.	60% Internos 40% Externos				
<b>4.4 Fortalecer las capacidades municipales comunitarias de prevención, mitigación y</b>	1.2.1 Gestión para realizar y aplicar un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.	Diseño y puesta en ejecución del plan de prevención y gestión de riesgos. Realizar talleres de sensibilización y socialización a la ciudadanía sobre el plan de riesgos.	50% Internos 50% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.	1.2.2 Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.	Adquisición de equipos, formación al personal encargado de los organismos de prevención y dotarlos de instrumentos electrónicos.	50% Internos 50% Externos				
	1.2.3 Gestión de construcción de muros de gaviones en el Río Barreras.	Ubicación de espacio (terrenos) para construcción de estructura. Equipamiento a través de las herramientas necesarias. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura.	30% Internos 70% Externos				
	1.2.4 Gestión para Identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones.	Creación de Línea Base sobre los principales caminos susceptibles a inundación. Mejora y acondicionamiento de los mismos. Solicitud de apoyo al Ministerio de Obras Públicas. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30% Internos 70% Externos				
	1.2.5 Gestión para construcción de albergues y estructuras para las instituciones de socorro	Identificación de terrenos y estudios de preinversión. Elaborar proyecto de construcción. Presupuesto.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	(Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil).	Solicitud de apoyo de cofinanciamiento ante instituciones competentes.					
	1.2.6 Acondicionamiento de la Cuenca del Río Barreras para evitar inundaciones y deslaves.	Coordinar las acciones correspondientes junto a las instancias locales y gubernamentales para trabajos de acondicionamiento. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30% Internos 70% Externos				

# VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

## Correspondencia entre Líneas Estratégicas del PMD y los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, considerando las tres dimensiones del desarrollo humano sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras, proporcionando orientaciones y metas claras para su adopción por parte de todos los países en conformidad con sus propias prioridades y desafíos.

Los 17 ODS implican una mirada y una agenda inclusiva, abordando las causas fundamentales de la pobreza y procurando lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y el planeta. Los ODS proporcionan un plan común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo.



Fuente: Naciones Unidas.

Estos ODS necesitan entonces ser “localizados” o ajustados a las realidades y necesidades locales, con la finalidad de tener presente esta agenda común en las planificaciones locales, para poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local, lo que implica traducir el trabajo de los municipios en una mejor calidad de vida de los habitantes. En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo -PMD- y a partir de lo anterior, se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Concejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas establecidas para la planificación local con los ODS, a fin de potenciar durante todo el proceso de construcción e implementación del Plan esta relación sinérgica y colaborativa.

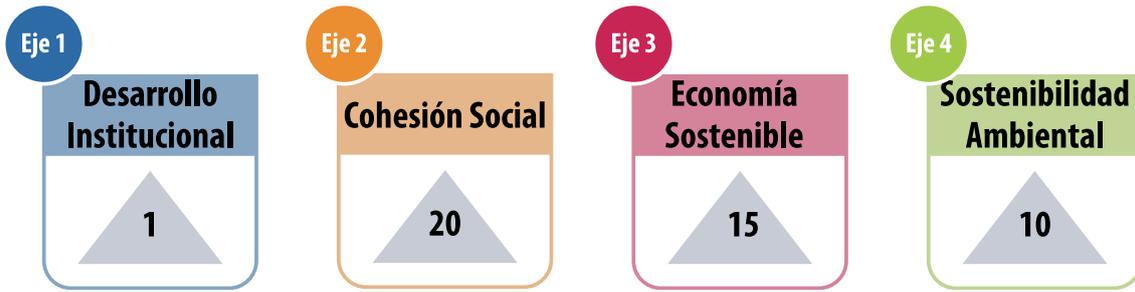
El resultado de lo expresado se resume en el siguiente acápite:

### **Correspondencia entre Líneas Estratégicas del PMD y la END**

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) constituye instrumento rector de la política pública nacional que define la visión de la República Dominicana a largo plazo (2030) estableciendo los objetivos de desarrollo a alcanzar bajo la responsabilidad de todos los actores de la sociedad dominicana, a partir de 4 Ejes de Desarrollo, vinculados a objetivos, políticas, líneas de acción, metas e indicadores.

Siendo ello así, la END define la visión país a largo plazo de la siguiente manera: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Para el logro de esta visión país, se estableció un modelo de desarrollo basado en 4 ejes estratégicos de acción vinculados a 19 objetivos generales, a objetivos específicos y a líneas estratégicas de acción.



Fuente: END.

**EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO**

<b>EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO</b>	
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS</b>
 <p><b>Desarrollo Institucional</b></p>	<p>1. “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</p> <p>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana. 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable. 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.</p>
 <p><b>Cohesión Social</b></p>	<p>2. “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.</p> <p>2.1. Educación de calidad para todos y todas. 2.2. Salud y seguridad social integral. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. 2.4. Cohesión territorial. 2.5. Vivienda digna en entornos saludables. 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global. 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>

 <p><b>Economía Sostenible</b></p>	<p>3. “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.</p>	<p>3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>3.4. Empleos suficientes y dignos.</p> <p>3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p>
 <p><b>Sostenibilidad Ambiental</b></p>	<p>4. “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.</p>	<p>4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p>

Por otra parte, cabe destacar que la END en República Dominicana se encuentra alineada en aproximadamente un 72% con los ODS, por lo que trata de impulsar un camino de desarrollo compartido.

Al igual que ocurre para los ODS, la END necesita ser “localizada” o ajustada a las realidades y necesidades locales de los municipios, con la misma finalidad de tener presente esta planificación general común en las planificaciones locales, en orden a poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local. Atento a esto, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo –PMD-, también se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Concejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas de la planificación local con la END, a fin de potenciar durante todo el proceso de esta relación de complementariedad. El resultado de este trabajo puede visualizarse a continuación en el presente apartado.

## Tabla de correspondencia general

### Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p><b>Meta 10.2.</b> Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p><b>Meta 10.3.</b> Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>	 <p><b>Desarrollo Institucional</b></p>	<p><b>Objetivo 1.1.</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p><b>Objetivo 1.2.</b> Imperio de la ley y seguridad ciudadana.</p> <p><b>Objetivo 1.3.</b> Democracia participativa y ciudadanía responsable.</p> <p><b>Objetivo 1.4.</b> Seguridad y convivencia pacífica.</p> <p><b>Objetivo 2.3.</b> Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p><b>Objetivo 2.4.</b> Cohesión territorial.</p>



**Meta 16.1.** Reducción de todas las formas de violencia.

**Meta 16.3.** Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.

**Meta 16.6.** Creación de instituciones eficaces y transparentes.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**Meta 16b.** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.



### Cohesión Social



**Meta 17.1.** Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad para recaudar ingresos.

**Meta 17.12.** Acceso a mercado para países en desarrollo.

**Meta 17.14.** Mejora de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

**Meta 17.17.** Fomento de alianzas público-privadas y de la sociedad civil.

	<p><b>Meta 17.18.</b> Mejorar el apoyo a la creación de capacidad para aumentar la disponibilidad de datos fiables.</p> <p><b>Meta 17.19.</b> Aprovechar iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en desarrollo sostenible.</p>		
--	--	--	--

**Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS**

**II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.**

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo Sostenible “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p><b>Meta 1.1.</b> Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p><b>Meta 1.2.</b> Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>	 <p><b>Cohesión Social</b></p>	<p><b>Objetivo 2.1.</b> Educación de calidad para todos y todas.</p> <p><b>Objetivo 2.2.</b> Salud y seguridad social integral.</p> <p><b>Objetivo 2.3.</b> Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p><b>Objetivo 2.4.</b> Cohesión territorial.</p> <p><b>Objetivo 2.5.</b> Vivienda digna en entornos saludables.</p> <p><b>Objetivo 2.6</b> Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p> <p><b>Objetivo 2.7</b> Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p> <p><b>Objetivo 3.2.</b> Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p>
	<p><b>Meta 3.1.</b> Reducción de la tasa de mortalidad materna.</p> <p><b>Meta 3.2.</b> Eliminar la mortalidad infantil.</p> <p><b>Meta 3.3.</b> Poner fin a las epidemias, enfermedades tropicales, enfermedades transmitidas por el agua y enfermedades transmisibles.</p> <p><b>Meta 3.4.</b> Promover salud mental y bienestar.</p>		

	<p><b>Meta 3.5.</b> Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</p> <p><b>Meta 3.7.</b> Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</p> <p><b>Meta 3.8.</b> Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos.</p> <p><b>Meta 3.C.</b> Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.</p>	 <p><b>Economía Sostenible</b></p>  <p><b>Sostenibilidad Ambiental</b></p>	<p><b>Objetivo 3.3.</b> Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p><b>Objetivo 4.1.</b> Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p><b>Objetivo 4.2.</b> Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p>
	<p><b>Meta 4.1.</b> Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p><b>Meta 4.2.</b> Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</p> <p><b>Meta 4.3.</b> Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad</p> <p><b>Meta 4.6.</b> Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética</p>		

	<p><b>Meta 4.7.</b> Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p> <p><b>Meta 4.A.</b> Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p><b>Meta 4.B.</b> Aumento de becas para enseñanza superior.</p> <p><b>Meta 4.C.</b> Mejorar la cualificación de docentes.</p>		
	<p><b>Meta 5.5.</b> Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades</p> <p><b>Meta 5.A.</b> Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>		
	<p><b>Meta 6.1.</b> Lograr el acceso a agua potable.</p> <p><b>Meta 6.2.</b> Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.</p> <p><b>Meta 6.3.</b> Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales</p>		

 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p><b>Meta 7.1.</b> Garantizar acceso universal a energía.</p> <p><b>Meta 7.B.</b> Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.</p>		
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p><b>Meta 10.2.</b> Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p><b>Meta 10.3.</b> Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>		
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>Meta 11.1.</b> Asegurar el acceso a la vivienda y servicios básicos</p> <p><b>Meta 11.3.</b> Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p><b>Meta 11.4.</b> Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p><b>Meta 11.5.</b> Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p><b>Meta 11.7.</b> Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p><b>Meta 11.C.</b> Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p>		

**Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO**

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p><b>Meta 1.1.</b> Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p><b>Meta 1.2.</b> Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>	 <p><b>Cohesión Social</b></p>	<p><b>Objetivo 2.1.</b> Educación de calidad para todos y todas.</p> <p><b>Objetivo 2.3.</b> Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p><b>Objetivo 3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p><b>Objetivo 3.2.</b> Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p><b>Objetivo 3.3.</b> Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p><b>Objetivo 3.4.</b> Empleos suficientes y dignos.</p>
	<p><b>Meta 2.1.</b> Poner fin al hambre.</p> <p><b>Meta 2.3.</b> Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</p> <p><b>Meta 2.4.</b> Prácticas agrícolas sostenibles y resiliente.</p> <p><b>Meta 2.5.</b> Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.</p>		

	<p><b>Meta 2.A.</b> Aumento de inversiones en agricultura.</p> <p><b>Meta 2.C.</b> Control de la volatilidad de precios de los alimentos.</p>	<div data-bbox="1043 228 1236 419" style="text-align: center;">  </div> <p data-bbox="1010 459 1270 488" style="text-align: center;"><b>Economía Sostenible</b></p> <div data-bbox="1048 983 1229 1166" style="text-align: center;">  </div> <p data-bbox="983 1206 1294 1235" style="text-align: center;"><b>Sostenibilidad Ambiental</b></p>	<p><b>Objetivo 3.5.</b> Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p> <p><b>Objetivo 4.1.</b> Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p><b>Objetivo 4.2.</b> Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p><b>Objetivo 4.3.</b> Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
<div data-bbox="241 411 427 619" style="text-align: center;">  </div>	<p><b>Meta 4.4.</b> Aumento de las competencias para acceder al empleo.</p>		
<div data-bbox="241 703 427 895" style="text-align: center;">  </div>	<p><b>Meta 5.5.</b> Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.</p> <p><b>Meta 5.A.</b> Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>		
<div data-bbox="241 927 427 1126" style="text-align: center;">  </div>	<p><b>Meta 6.4.</b> Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).</p> <p><b>Meta 6.6.</b> Protección de los ecosistemas relacionados con agua.</p> <p><b>Meta 6.A.</b> Fomentar la creación de capacidades de gestión.</p> <p><b>Meta 6.B.</b> Apoyar la participación de las comunidades locales.</p>		

	<p><b>Meta 7.1.</b> Garantizar acceso universal a energía.</p> <p><b>Meta 7.3.</b> Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p> <p><b>Meta 7.A.</b> Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p>		
	<p><b>Meta 8.1.</b> Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p><b>Meta 8.2.</b> Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p><b>Meta 8.3.</b> Fomento de pequeña y mediana empresa.</p> <p><b>Meta 8.4.</b> Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p><b>Meta 8.9.</b> Promoción el turismo sostenible.</p> <p><b>Meta 8.A.</b> Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.</p>		

	<p><b>Meta 9.2.</b> Promoción de industria inclusiva y sostenible.</p> <p><b>Meta 9.3.</b> Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.</p>		
	<p><b>Meta 11.1.</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>		
	<p><b>Meta 12.1.</b> Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.</p> <p><b>Meta 12.2.</b> Lograr el uso eficiente de recursos naturales.</p> <p><b>Meta 12.6.</b> Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</p> <p><b>Meta 12.8.</b> Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.</p> <p><b>Meta 12.B.</b> Lograr turismo sostenible.</p>		

	<p><b>Meta 13.3.</b> Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p><b>Meta 13.A.</b> Movilización de recursos económicos.</p>		
	<p><b>Meta 14.7.</b> Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p><b>Meta 14.B.</b> Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		
	<p><b>Meta 15.1.</b> Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p><b>Meta 15.3.</b> Lucha contra la desertificación.</p> <p><b>Meta 15.4.</b> Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p><b>Meta 15.9.</b> Integración de planes sensibles a medioambiente.</p>		

**Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE**

**IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.**

Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivo de Desarrollo Sostenible “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo -END- “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p><b>Meta 3.9.</b> Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	 <p><b>Cohesión Social</b></p>	<p><b>Objetivo 2.1.</b> Educación de calidad para todos y todas.</p> <p><b>Objetivo 2.2.</b> Salud y seguridad social integral.</p> <p><b>Objetivo 2.3.</b> Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p><b>Objetivo 3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>Meta 11.3.</b> Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p><b>Meta 11.4.</b> Protección del patrimonio cultural y natural.</p>		<p><b>Objetivo 4.1.</b> Manejo sostenible del medio ambiente.</p>

	<p><b>Meta 11.5.</b> Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p><b>Meta 11.7.</b> Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p><b>Meta 11.A.</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p><b>Meta 11.C.</b> Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p>	 <p><b>Economía Sostenible</b></p>	<p><b>Objetivo 4.2.</b> Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p><b>Objetivo 4.3.</b> Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
	<p><b>Meta 13.1.</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p><b>Meta 13.2.</b> Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p><b>Meta 13.3.</b> Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p><b>Meta 13.A.</b> Movilización de recursos económicos.</p> <p><b>Meta 13.B.</b> Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.</p>	 <p><b>Sostenibilidad Ambiental</b></p>	

 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<p><b>Meta 14.1.</b> Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.</p> <p><b>Meta 14.4.</b> Regulación de la explotación pesquera sostenible.</p> <p><b>Meta 14.6.</b> Combatir la pesca ilegal y excesiva.</p> <p><b>Meta 14.7.</b> Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p><b>Meta 14.B.</b> Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p><b>Meta 15.1.</b> Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p><b>Meta 15.2.</b> Gestión sostenible de bosques.</p> <p><b>Meta 15.3.</b> Rehabilitación de tierras y suelos degradados</p> <p><b>Meta 15.4.</b> Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p>		

	<p><b>Meta 15.5.</b> Adoptar Medidas urgentes contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p><b>Meta 15.7.</b> Combatir la caza furtiva y especies protegidas.</p> <p><b>Meta 15.8.</b> Adoptar Medidas para prevenir la introducción de especies invasoras</p> <p><b>Meta 15.9.</b> Integración de planes sensibles a medioambiente.</p> <p><b>Meta 15.A.</b> Aumento de recursos para gestión forestal.</p>		
--	---	--	--

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del municipio, de manera que permita medir e Identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, introducir acciones correctivas necesarias, identificar los desafíos y las lecciones aprendidas en el proceso de implementación del PMD.

El equipo técnico responsable del municipio para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, y el Concejo Económico Social del Municipio. Este equipo evaluador deberá seleccionar herramientas e instrumentos adecuados a lo local para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.

Se ha acordado que la primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. También se ha acordado que a lo largo del proceso se propiciarán diferentes espacios de reflexión interactiva y participativa, con base en los datos disponibles. El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al Concejo Económico y Social del Municipio, de manera que este cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD.

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD, junto a otra herramienta de actuación, ambas socializadas con los actores locales:



## Ficha complementaria

Período de revisión:					
Municipio:	Proyectos:				
Descripción de la debilidad Identificada (¿Cuáles son los puntos claves que impidieron un buen desempeño del proyecto o programa?)	Recomendaciones establecidas y propuestas (¿Cuáles indicaciones de modificaciones han salido del Seguimiento y monitoreo, otras evaluaciones, o que se considera pertinente?)	Medidas concretas a tomar o ya en vigencia (¿Cuáles cosas específicas deben hacer o están haciendo para superar la debilidad?)	Fecha de implementación de las medidas (¿Para cuándo deberían haber completado cada medida?)	Responsables de la implementación (¿Quién tiene la responsabilidad final para implementar cada medida?)	Requerimientos de coordinación o recursos (¿Cuáles acuerdos o cosas adicionales se requieren para tomar las medidas propuestas?)

## CONCLUSIONES FINALES

El Plan Municipal de Desarrollo -PMD-, estará vigente por un período de cuatro años, por lo que será de suma importancia el involucramiento del gobierno local, provincial, regional y nacional, así como de las diferentes instituciones público-privadas y de sociedad civil que accionan en el territorio para su implementación. A partir de la experiencia, se establecen las siguientes recomendaciones prácticas:

- El empoderamiento e involucramiento directo del Concejo Económico Social y Social en las acciones de desarrollo del municipio.
- El involucramiento y el compromiso del Concejo de Regidores con la ejecución de las acciones del PMD.
- Propiciar una relación e interacción continua entre el equipo de gobierno y el CESM en el cumplimiento del PMD.
- El fortalecimiento de las diversas unidades, oficinas y departamentos del Ayuntamiento para impulsar una gestión eficiente en la implementación y seguimiento del PMD.
- Realizar estudios de preinversión para poder definir de forma más precisa los proyectos contemplados en el PMD, en orden a facilitar la gestión ante financiadores y/o cofinanciadores.
- Implementar espacios de diálogos e interacción con los actores sociales, productivos y ambientales del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y alianzas a seguir para el logro de los proyectos planteados.
- Propiciar la colaboración de entidades sociales, económicas y ambientales que dinamicen el desarrollo del municipio en torno a los proyectos identificados.
- El aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno, cuidando y protegiendo el medio ambiente y sus recursos naturales.

## Fuentes de información

- Anuario de Indicadores Educativos. Año Lectivo 2017-2018 (MINEDU, 2019).
- Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana (MIMARENA, 2012).
- Datos Estadísticos aportados por el Sistema Único de Beneficiarios -SIUBEN- en base al Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 (SIUBEN, 2020).
- División Territorial (ONE, 2020).
- Documento de Trabajo: Diagnóstico de Vulnerabilidad Territorial (DGODT, 2014).
- Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes de Montaña Amenazados (MIMARENA, 2021).
- Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples -ENHOGAR- (ONE, 2018).
- Guía de Criterios Ambientales para la Elaboración del Planes de Ordenamiento Territorial (MIMARENA, 2018).
- Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Adaptación Climática (Moreno Herrera, A., 2018).
- Guía Metodológica para la Formulación de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (DGODT - PNUD, 2016).
- Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo (ASOMURECIN - FEDOMU, 2011).
- Guía para la Creación del Consejo Económico y Social Municipal y Modelo de Reglamento (ASOMURECIN - FEDOMU, 2012)
- Información de la Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales (DIARENA, 2021).
- Información de trabajo de campo con autoridades locales y actores claves.
- Información del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados (PNUD, 2021).
- Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública Municipios (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2006).
- Ley Orgánica No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (MEPyD, 2012).
- Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2007).
- Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana (PNUD, 2013).

- Mapas Georreferenciados elaborados por el Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados” (MIMARENA - PNUD, 2021).
- Oficina Nacional de Estadística -ONE-: Tú Municipio en Cifras (<https://archivo.one.gob.do/provinciales-y-municipales/tu-municipio-en-cifras>).
- Perfil Socio-Económico y Medio Ambiental: Independencia (PNUD, 2013).
- Plan Estratégico de Recuperación y Transición al Desarrollo para las zonas del Lago Enriquillo: Independencia y Bahoruco, R. Dominicana (PNUD, 2013).
- Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Región Suroeste -PRODT-RSO- (MEPyD, 2021).
- Rapid Integrated Assesment -RIA- (NACIONES UNIDAS - MEPyD, 2016).
- Sexto Informe de Biodiversidad de la República Dominicana (MIMARENA, 2019).
- Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (NACIONES UNIDAS, 2015).
- Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS). Informe de la Misión Conjunta Interagencial (NACIONES UNIDAS - MEPyD, 2018).